

Memoria 2022



**Fundación San Francisco de Borja
para Personas con Discapacidad
Intelectual**

C/ Barranquet nº 25.
03559 Santa Faz-Alicante
Tel: 965151541
www.csanrafael.org



Presentación

El año 2022 se inició con la expectativa de recuperar la normalidad en la vida de las personas a las que apoyamos a través de los diferentes servicios de la Fundación y de reparar los daños producidos por la pandemia. La aparición de nuevos brotes y las medidas de protección para mantenerse seguros, dificultaron volver a las dinámicas habituales que ofrecen a las personas usuarias diversidad de oportunidades para desarrollar actividades preferidas en espacios comunitarios.

Aun así, se han alcanzado logros importantes a lo largo de este año, no solo a nivel personal, sino también a nivel organizativo. Cabe destacar la reanudación del servicio de respiro familiar y la consolidación del programa Entre Vecinos, servicio de atención de día en el entorno comunitario, que al finalizar el año ofrecía apoyo estable a 17 personas con discapacidad intelectual y necesidad de apoyo extenso, tanto en el servicio de Benisaudet como en el ubicado en el Centro Social Municipal Felicidad Sánchez en el barrio de La Florida.

Esta experiencia ha obtenido reconocimientos tanto a nivel estatal como fuera de España, y ha sido compartida en las Jornadas Científicas del INICO, en el Seminario de Buenas Prácticas de Faro y en las IV Jornadas organizadas por la propia Fundación en Alicante, con muy buena acogida en todas ellas.

Experiencias como la de Entre Vecinos suponen una forma innovadora de avanzar hacia la visión de la Fundación, abriendo espacios de inclusión en la comunidad. Pero, además, contribuye a la transformación de los servicios tradicionales, animando a buscar formas de que, tanto los residentes como las personas usuarias de centro de día, encuentren maneras de participar y contribuir en la comunidad. En este sentido, en 2022 se puso en marcha el proyecto “Saliendo del Aula” que, con la colaboración de entidades y organizaciones locales, tanto de Sant Joan d’Alacant como de Alicante, han multiplicado los espacios sociales en los que las personas usuarias están, se relacionan y participan con el resto de vecinos y vecinas.

Para conseguir estas metas hemos consolidado las relaciones con nuestros socios habituales, como Plena Inclusión y UPAPSA, y se ha fortalecido nuestra relación con el municipio de Alicante, a través de la Concejalía de Participación Ciudadana, y con el de Sant Joan d’Alacant, formando parte del Consejo Social, así como con distintas administraciones públicas, especialmente con la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.

En el mes de noviembre se formalizaron los conciertos sociales con la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas para el periodo comprendido entre 1 de julio de 2022 hasta 30 de junio de 2023, que afectan a la Residencia San Rafael, Centro de Día San Rafael, Vivienda Maldonado y Vivienda Gómez Trenor, lo que aporta una gran estabilidad económica a la Fundación.

Por otro lado, se han gestionado veintiún proyectos con el fin de generar mejoras tanto en la atención como en las infraestructuras de los centros, para lo que hemos contado con la colaboración de entidades públicas y privadas, así como de la colaboración de particulares, sin los cuales no habríamos podido alcanzar estas metas.

Una de las áreas claves para la mejora es la de procurar una buena calidad ambiental, considerando el entorno de la persona, tanto físico como social, un elemento fundamental para su bienestar. La

calidad de la vivienda tiene una gran influencia en la calidad de vida de quienes la habitan. Por esta razón, en 2022, como parte del Plan 25 que se prolongará en las anualidades siguientes, se ha iniciado un plan de renovación de los hogares, transformando espacios deteriorados y obsoletos, en estancias seguras, acogedoras y confortables.

Desde la Fundación, reconocemos la importancia del conocimiento, por lo que desarrollamos un plan que permita generar conocimiento, facilitar el acceso al mismo por parte de los diferentes actores de la Fundación y compartirlo con otras entidades como parte de nuestro compromiso con la sociedad. La tecnología es fundamental en este sentido y se ha convertido en una herramienta fundamental para alcanzar los objetivos de manera más eficiente y sostenible. Cabe destacar los avances en 2022 en relación a la transformación digital de la Fundación, con las mejoras introducidas en nuestro software para una gestión personalizada.

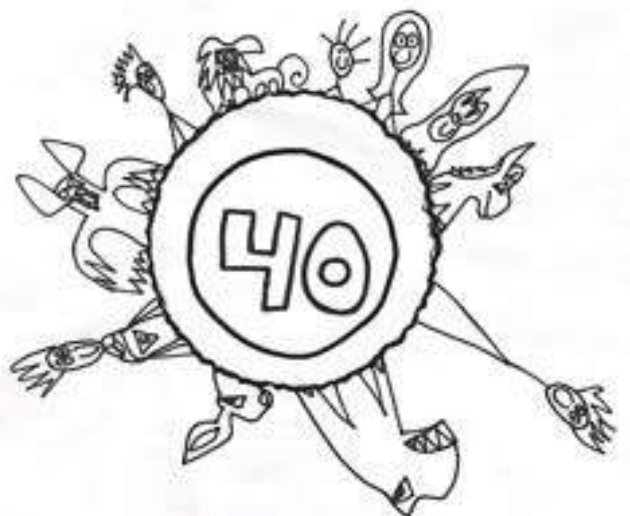
En este mismo sentido, en noviembre, tras la interrupción debida a la pandemia, se pudo celebrar la 4ª edición de las Jornadas sobre Diagnóstico y Apoyos a Personas con Discapacidad Intelectual, dedicadas en esta ocasión a conocer y poner en valor los avances en el modelo de ciudadanía.

Estos logros han sido posibles gracias al compromiso y profesionalidad de las 158 personas que han trabajado en los distintos servicios de la Fundación, siendo el trato que ofrecen a las personas usuarias el aspecto más valorado por las familias.

En coherencia con el compromiso de la Fundación de evitar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, raza, discapacidad, etc., el 28 de junio de 2022 se aprueba el IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, que entró en vigor el 1 de julio, con una vigencia de 4 años.

Pero lo que da sentido a todo el trabajo desarrollado en el año y lo que más satisfacción nos genera, es haber podido apoyar a cada una de las 124 personas que, a lo largo del año 2022, han confiado en nosotros para poder disfrutar de una vida buena y digna de ser vivida.

El 3 de diciembre se cumplieron 40 años desde que se abriera el primer Centro San Rafael. A lo largo de todo este tiempo hemos tenido la oportunidad de acompañar, tanto en los servicios residenciales de la Fundación como en los de atención de día, a mas de doscientas personas con discapacidad intelectual y complejas necesidades de apoyo. Junto a ellas y a sus familias, hemos aprendido lo que significa disfrutar de una vida con sentido, de una vida feliz, a pesar de las circunstancias que acompañen la existencia. Una vida que se construye con otros y para otros y que requiere de los mejores apoyos. Esto es lo que estimula a la Fundación a mantener su compromiso por la defensa de la dignidad y derechos de cada persona, ofreciéndoles oportunidades para que puedan construir su propio proyecto de felicidad.



La Fundación San Francisco de Borja

Naturaleza jurídica

La Fundación de la Comunidad Valenciana San Francisco de Borja para Personas con Discapacidad Intelectual es una fundación privada, de asistencia social, que se constituye sin ánimo de lucro y con carácter indefinido en el año 1996, para continuar la labor de la Asociación del mismo nombre constituida en el año 1980. Está inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana con el número 88(A).

Tiene su sede social en el Centro San Rafael, en la C/ Barranquet nº 25, 03559, de la Santa Faz de Alicante. Teléfono 965151541. Fax 965162043. Correo electrónico: fsfb@csanrafael.org. Web: www.csanrafael.org.

Recorrido y experiencia

Desde sus orígenes en los años 80, la Fundación ha mantenido un compromiso activo por la defensa de la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual, especialmente por aquellas con mayores necesidades de apoyo.

En el año 1982 inauguró la primera residencia San Rafael, para dar atención a 40 personas con discapacidad intelectual, que se encontraban en una grave situación de exclusión social. Tras superar diversas dificultades, que llevaron a la demolición del primer centro, en el año 1995 pone en marcha la actual residencia, utilizando en su diseño arquitectónico criterios de accesibilidad física, agrupamientos por hogares para una mayor personalización, funcionalidad y confort. Tres años más tarde, en 1998, se inaugura el Centro de Día San Rafael, con el fin de dar apoyo especializado a 24 personas con discapacidad intelectual procedentes de su domicilio familiar, y que en la actualidad atiende a 42 personas.

Este cambio de infraestructuras físicas se acompañó de una transformación en los modelos de atención, introduciendo el paradigma de Calidad de Vida, el enfoque ecológico de la discapacidad y el modelo de apoyos como referencias en la gestión y en la práctica diaria, concretando su misión en proporcionar los apoyos necesarios para la mejora de la calidad de vida de cada una de las personas atendidas en sus diferentes servicios. En el año 2001 se introducen los enfoques de Planificación Centrada en la Persona, el Apoyo Conductual Positivo y el Apoyo Activo, desarrollando buenas prácticas que han recibido un gran reconocimiento dentro del sector de la discapacidad.

Trabajar con estos enfoques, asumiendo sus principios y valores, nos lleva a ver a las personas en el contexto de su comunidad y como protagonistas de sus vidas. Esto ha generado una transformación de la organización, avanzando hacia la desinstitucionalización, no solo mediante la realización de actividades inclusivas, sino también por medio de la creación de servicios comunitarios como los pisos para personas con grandes necesidades de apoyo y el programa que se presenta a este premio.

En la línea de la desinstitucionalización, un paso más fue ofrecer los apoyos directamente en el hogar familiar para evitar o retrasar la institucionalización. Surgió así el programa de Refuerzo de Redes Naturales en Benferri, realizado entre los años 2001-2003, o el actual apoyo a la vida en el propio hogar. La vivienda Maldonado (inaugurada en 2005) y la vivienda Gómez-Trénor (inaugurada en 2015) han supuesto un avance muy importante para ofrecer modelos de vida inclusivos y normalizados a

personas con discapacidad y necesidades de apoyo extenso o generalizado que, por diversas circunstancias, no pueden permanecer en el domicilio familiar, evitando que la residencia sea la única respuesta.

En 2018 se pone en marcha el Centro de Día Benisaudet, un servicio inclusivo de atención diurna, que permite a las personas participar y contribuir con su comunidad. En 2019 fue reconocido como práctica admirable en el encuentro de Buenas Prácticas de Plena Inclusión y en 2021 como “Mejor práctica” entre los socios del proyecto Erasmus + Calidad de vida para todos.

En octubre del 2021 se inicia un nuevo proyecto de atención de día en la Comunidad en el barrio de la Florida de Alicante.

A pesar de las circunstancias vividas, seguimos avanzando hacia nuestra visión de futuro: “ser generadores de apoyos para la construcción de vidas plenas, abriendo espacios de inclusión en la comunidad”, entendiendo, como recoge la Convención del 2006, que se trata de un derecho de las personas a las que apoyamos, además de un horizonte de vida buena.

CRONOLOGÍA

7-5-1980	Constitución de la asociación Patronato San Francisco de Borja.
3-12-1982	Apertura primera residencia San Rafael para 40 usuarios.
1990-1995	Demolición primera residencia y traslado del servicio, de manera provisional, al hospital psiquiátrico de Santa Faz.
6-3-1995	Apertura de la actual residencia San Rafael con 5 hogares para un total de 60 usuarios.
1995	Inicio de los programas para la mejora de la calidad de vida.
22-2-1996	Disolución de la asociación y constitución de la Fundación San Francisco de Borja.
1997	Inicio del Programa de Respiro Familiar.
9-11-98	Apertura Centro de Día San Rafael.
2001	Introducción de la metodología de la Planificación Centrada en la Persona.
2001-2009	Programa de vacaciones de verano.
2003-2004	Programa de Refuerzo de Redes Naturales en Benferri.
1-6-2005	Apertura Vivienda Maldonado para 7 usuarios.
2010	Inicio del servicio de apoyo a la vida en el propio hogar para 2 usuarios.
1-8-2015	Apertura Vivienda Gómez Trénor para 7 usuarios.
1-7-2016	Inicio programa apoyo conductual en el hogar familiar para 1 usuario.
2017	Inicio programa Tejiendo Redes
1-1-2018	Inicio programa “Tus apoyos, mis oportunidades” para personas con trastornos mentales
1-9-18	Apertura del Servicio de Atención de Día en la Comunidad Benisaudet
1-10-21	Apertura del Servicio de Atención de Día en la Comunidad La Florida
2022	Reanudación del programa de respiro familiar

El Gobierno de la Fundación

El Patronato de la Fundación (Acuerdo Junta General del 18-05-2019)

NOMBRE	CARGO
<i>Alberto Ferrer Riquelme</i>	Presidente
<i>Cristina Sánchez Guarinos</i>	Vicepresidenta
<i>M^a Asunción Martínez Román</i>	Secretaria
<i>Pablo Cardona Martín</i>	Tesorero
<i>Manuel González García</i>	Vocal
<i>Abelardo Lloret Ribes</i>	Vocal
<i>Manuel Bravo Lifante</i>	Vocal
<i>Irene Koch</i>	Vocal
<i>Antonio Compañ</i>	Vocal
<i>Carlos Duato Beneyto</i>	Vocal
<i>Alberto Hernández Esteve</i>	Vocal
<i>Gaspar Mayor Pascual</i>	Vocal
<i>Miguel Romá Riera</i>	Vocal
<i>Manuel Romero Guillén</i>	Vocal
<i>Miguel Vilaplana Alonso</i>	Vocal
<i>Ana Martínez Caro</i>	Vocal
<i>Rafael Ballester Cecilia</i>	Vocal
<i>Luis Díaz Alperi</i>	Vocal
<i>Ayuntamiento de Alicante</i>	Vocal
<i>Excma. Diputación Provincial de Alicante</i>	Vocal
<i>Compañía de Jesús.</i>	Vocal

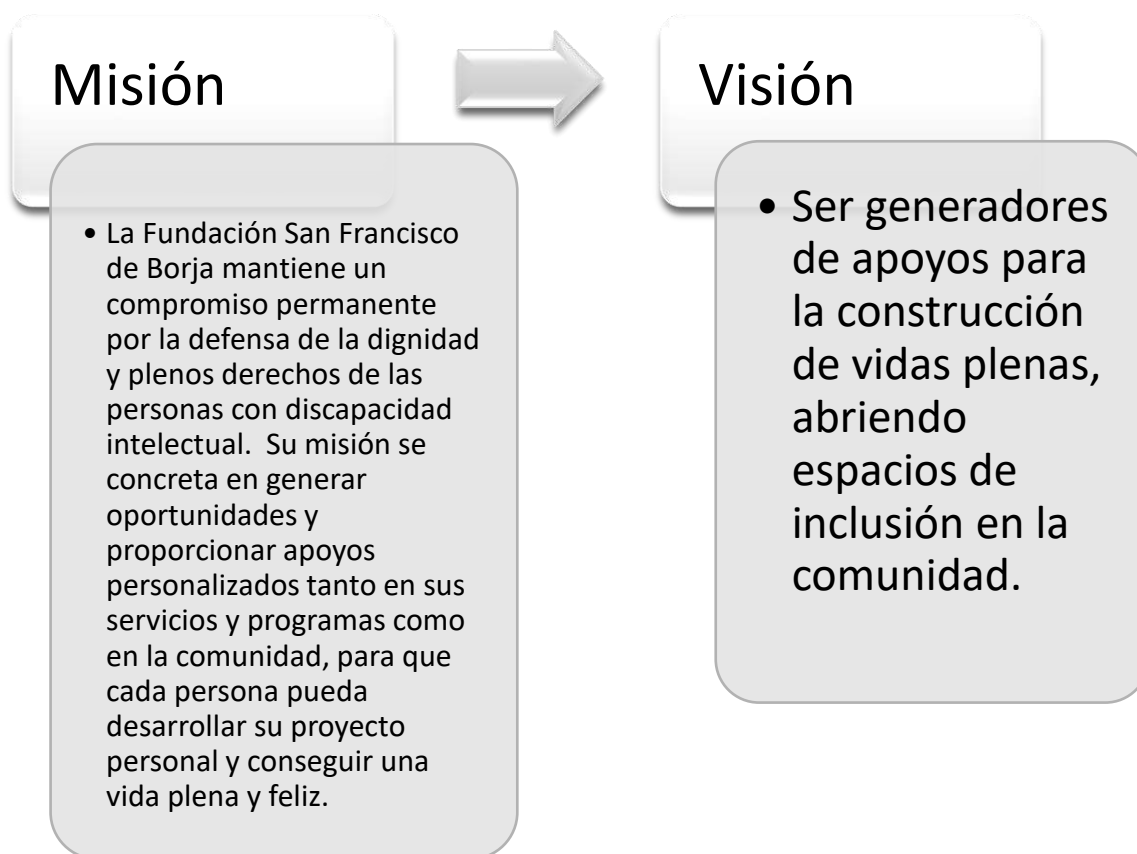
Comisión Ejecutiva:

NOMBRE	CARGO
Alberto Ferrer Riquelme	<i>Presidente</i>
Cristina Sánchez Guarinos	<i>Vicepresidenta</i>
Pablo Cardona Martín	<i>Tesorero</i>
M^a Asunción Martínez Román	<i>Secretario</i>
Manuel González García	<i>Vocal</i>
Manuel Bravo Lifante	<i>Vocal</i>
Irene Koch	<i>Vocal</i>
Ana Martínez Caro	<i>Vocal</i>
Rafael Ballester Cecilia	<i>Vocal</i>

Actividad:

El Patronato de la Fundación se reunió en junta general en el mes de junio y en el mes de diciembre. La Comisión Ejecutiva ha mantenido cuatro reuniones a lo largo del año 2022, en los meses de marzo, mayo, septiembre y octubre. Las reuniones se han vuelto a realizar de manera presencial, aunque con la participación online de algunos miembros.

Misión- Visión-Valores



Valores y principios de referencia

La persona con discapacidad intelectual sujeto de dignidad.

Entendemos por dignidad el reconocimiento del valor intrínseco de cada persona, en toda circunstancia, con pleno respeto a su individualidad y a sus necesidades personales". Lo que tiene dignidad no puede ser instrumentalizado.

La condición de dignidad es lo que nos da a todos la igualdad sustancial ya que todos somos sujetos de igual dignidad. La dignidad es la base de los derechos y deberes morales fundamentales de nuestra interrelación. Por tanto, la persona con discapacidad debe gozar de los mismos derechos que cualquier otro ciudadano.

Por tanto y desde esta perspectiva, cada una de las personas a las que apoyamos tiene derecho a un trato respetuoso y personalizado, a ser atendidos con corrección y comprensión, respetando su individualidad, de tal forma que se sientan seguros y confiados, contando con espacios de escucha

activa y apoyo adecuado para poder satisfacer todas sus necesidades. Así mismo, los usuarios tienen derecho a la privacidad y confidencialidad, por lo que es necesario preservar su intimidad personal y relacional.

La libertad humana faculta al hombre y a la mujer para optar entre distintos comportamientos, acciones concretas o posibilidades de pensamiento. El derecho a la libertad lleva implícito el de autodeterminación, por lo que desde la Fundación se apoyará que las personas puedan actuar como agentes principales de su vida, que puedan realizar elecciones y tomar decisiones respecto a la propia calidad de vida.

Desde el respeto a la diversidad, todos deberíamos gozar de una indiscutible igualdad de oportunidades para vivir una vida digna acorde con nuestras expectativas. En base a este principio, las personas con discapacidad intelectual tienen derecho a recibir los apoyos y servicios que estén ajustados a sus necesidades y expectativas personales, procurando su crecimiento y desarrollo personal, así como el logro de metas personales. También se fomentará el derecho a participar de la vida social de la comunidad, a la normalización e integración social y a disfrutar de una vida de calidad, plena y feliz.

Enfoque ecológico de la discapacidad y modelo de apoyos

La discapacidad se entiende como un estado de funcionamiento de la persona, que comienza en la infancia, que es multidimensional y que está afectada positivamente por los apoyos individualizados. La discapacidad intelectual no se entiende como un rasgo absoluto de la persona sino como una realidad dinámica que se manifiesta en la interacción de esta con el contexto en el que interactúa y que depende en gran parte de los apoyos de los que disponga.

La discapacidad es pues función de la competencia personal y de las oportunidades del entorno y dependerá directamente de los apoyos con los que cuente la persona.

Entendemos apoyos como “recursos y estrategias que promueven los intereses y metas de las personas con y sin discapacidades que les posibilitan el acceso a recursos, información y relaciones propias de ambientes de trabajo y de vivienda integrados, y que dan lugar a un incremento de su independencia/interdependencia, productividad, integración comunitaria y satisfacción”.

Esta nueva definición orienta la tarea de nuestros servicios, ya que induce a la idea de cambio y de progreso, pues sabemos que, con los apoyos adecuados durante el tiempo suficiente, el funcionamiento de la persona generalmente mejora, por lo que nos aproxima a una tarea de programación, con dos focos fundamentales de intervención: la conducta adaptativa y el contexto.

Además, promueve una cultura de la capacidad, ya que junto con las limitaciones estas personas cuentan con puntos fuertes, con capacidades, por lo que las limitaciones solo son una parte del cuadro total del funcionamiento global de la persona.

Todo ello nos lleva a diseñar unos servicios y apoyos centrados en la persona, por medio de unas relaciones de reciprocidad con nuestros usuarios y de un trato empático y humano, con sensibilidad, escucha y acogida. Se buscarán los apoyos apropiados para favorecer el máximo desarrollo de todas las capacidades del individuo y su bienestar, así como las oportunidades y contextos adecuados donde puedan desarrollarlas.

Calidad de vida

Entendemos calidad de vida como combinación de las condiciones de vida y la satisfacción personal, ponderada por una escala de importancia que refleja los valores personales, las aspiraciones y las expectativas de la persona. Este modelo otorga al individuo la capacidad para sopesar cómo se combinan las evaluaciones objetivas y subjetivas en los diferentes dominios de vida, con lo que es él mismo el que determina la importancia de los diferentes aspectos.

Por tanto, hablamos de un conjunto de propiedades que, sea en el grado que sea, son inherentes a la condición humana y está basada en la participación activa de la persona con retraso mental en la toma de decisiones sobre su vida.

Para procurar la mayor calidad de vida entre los usuarios de los servicios de la Fundación se utilizará modelo de Calidad de Vida de Robert Schalock y Miguel Ángel Verdugo, que incluye las siguientes dimensiones: bienestar emocional, bienestar físico, inclusión, relaciones interpersonales, autodeterminación, derechos, bienestar material y desarrollo personal.

Con todo ello pretendemos no solo una mejoría clínica o un aumento de las capacidades de la persona, sino que estas puedan alcanzar metas personales y que mejoren así su satisfacción y bienestar personal.

La planificación centrada en la persona se ha desarrollado como un medio para incluir más directamente a las personas con discapacidad intelectual en el proceso de desarrollo de metas y planes personales, de forma que tengan un control más directo sobre sus vidas, implicando en el mismo a familiares, amigos y personal de apoyo, en un proceso que incide en las capacidades del individuo más que en las limitaciones y que pone el énfasis en los contextos, apoyos y servicios comunitarios y en los roles sociales valorados.

Gestión de Calidad

Asumimos la Calidad como principio que permite asegurar que todos los esfuerzos de la Fundación repercuten en la satisfacción y bienestar de las personas a las que apoyamos, por medio del desarrollo de unos sistemas de gestión eficaces y eficientes que aseguren el cumplimiento de la misión, con una clara orientación al cliente.

La Fundación quiere ser una organización cohesionada y comprometida en un proyecto común, en el que todos estén implicados. Para ello es necesario la cooperación y el trabajo en equipo, conjugando tolerancia y flexibilidad con la disciplina, el compañerismo con la integridad, la humildad con el conocimiento y la libertad con el equipo.

Para ello es importante favorecer la comunicación dentro de un clima de respeto, franqueza y confianza, en el que se pueda participar, como una decisión libre y voluntaria que permita ir adaptándonos a las necesidades cambiantes de nuestros usuarios y del entorno.

La organización estará abierta a la idea de cambio y mejora, por lo que será necesaria la existencia de una cultura de evaluación continua o autoevaluación como garantía de que la Fundación y sus distintos servicios y programas se ajustan permanentemente a las demandas del entorno y a las necesidades y expectativas de las personas con discapacidad intelectual y que inciden en la satisfacción de estas. La gestión de los recursos se hará bajo los criterios de eficiencia, responsabilidad y transparencia.

Actitud Positiva

Las relaciones que se establecen en la Fundación ponen en juego las emociones positivas de los miembros que la conforman generando entusiasmo y motivación. Necesitamos tener apertura mental y expresividad emocional de forma que se haga surgir el lado humano de todas las personas implicadas. Es por ello que consideramos como un valor fundamental la alegría, el entusiasmo y la pasión compartida.

Compromiso Ético

Entendemos por ética la búsqueda de lo ideal, de lo óptimo, de lo excelente, de la felicidad, desde la creencia de que la realidad puede cambiar, las instituciones pueden transformarse y la acción profesional puede desempeñarse procurando la autonomía y bienestar de las personas a partir de la voluntad humana.

Somos depositarios de la confianza de las familias y de la sociedad para procurar el mayor bienestar a las personas con discapacidad intelectual. Por ello debemos actuar con responsabilidad. Nuestro compromiso reside en cumplir responsablemente con este cometido, con honestidad, transparencia y generando confianza.

Apoyar a las personas con discapacidad intelectual desde la Fundación San Francisco de Borja es algo más que ayudar. Es ser solidarios, comprometiéndose y compartiendo la suerte de estas personas, desde la convicción de la igualdad y la justicia, lo que requiere un alto grado de integración y adhesión al proyecto común de mejorar su calidad de vida. Por ello, el apoyo que ofrezcamos a estas personas debe respetar en todo momento su autonomía, siendo “la autonomía del beneficiario el horizonte interpretativo a la acción benefactora de los sujetos llamados a ejercerla”.

La conducta ética es un principio transversal que debe impregnar a toda la organización, pues no implica únicamente las relaciones entre el proveedor de apoyo y la persona atendida, sino que debe estar presente en todas las relaciones y actuaciones que se den en el seno de la Fundación y en la relación de ésta con su entorno. En este sentido se hará prevalecer siempre valores tales como la honestidad, la solidaridad, la justicia social, la transparencia y la armonía interna. La Fundación apuesta por una sociedad plural, en la que se respete y valore la diferencia y la diversidad como fuente de riqueza; en la que la igualdad de oportunidades sea un hecho; en la que la integración y la participación sea real para todos sus miembros; en la que las personas con discapacidad puedan ejercer su ciudadanía accediendo a bienes y servicios como cualquiera de sus miembros, dentro de una oferta individualizada y no como un colectivo anónimo. En definitiva, una sociedad solidaria e interdependiente, que priorice la capacidad de sus miembros, antes que sus déficits.

Objetivos estratégicos

EJE 1. LA PERSONA CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL: APOYANDO PROYECTOS DE VIDA PLENA

Línea 1. Promover que cada persona pueda desarrollar su PROYECTO DE VIDA autónoma contando con los apoyos necesarios para alcanzarlo.

Línea 2. Promover SERVICIOS Y APOYOS INCLUSIVOS



EJE2. UN EQUIPO HUMANO FORMADO POR PERSONAS COMPROMETIDAS

Línea 3. Favorecer el DESARROLLO DE LAS PERSONAS tanto a nivel personal como profesional

Línea 4. Generar cohesión y pertenencia en torno al PROYECTO COMÚN de la Fundación

Línea 5. Promocionar la SALUD Y BIENESTAR LABORAL



EJE 3. DESARROLLO ORGANIZATIVO Y TRANSFORMACIÓN HACIA MODELOS CENTRADOS EN LA PERSONA

Línea 6. Implantar sistemas de GESTIÓN ÁGILES Y EFICACES

Línea 7. Potenciar el COMPROMISO ÉTICO



EJE 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS MATERIALES, ECONÓMICOS Y MEDIOAMBIENTALES (actuar en el presente pensando en el futuro)

Línea 8. Generar ESPACIOS DE VIDA cálidos, acogedores y estimulantes.

Línea 9. Garantizar la VIABILIDAD ECONÓMICO FINANCIERA de la Fundación.

Línea 10. MEJORAR NUESTRO COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE



EJE 5. TECNOLOGÍA Y CONOCIMIENTO

Línea 11. Mejorar el uso de la TECNOLOGÍA Y LA INFORMACIÓN

Línea 12. Ser una organización que APRENDE E INNOVA



EJE 6. SOCIEDAD Y CIUDADANÍA

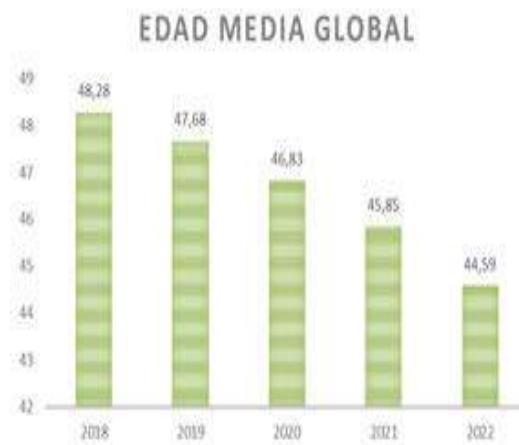
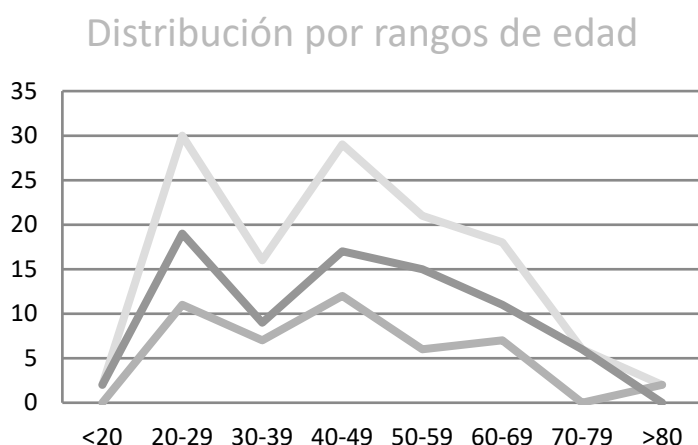
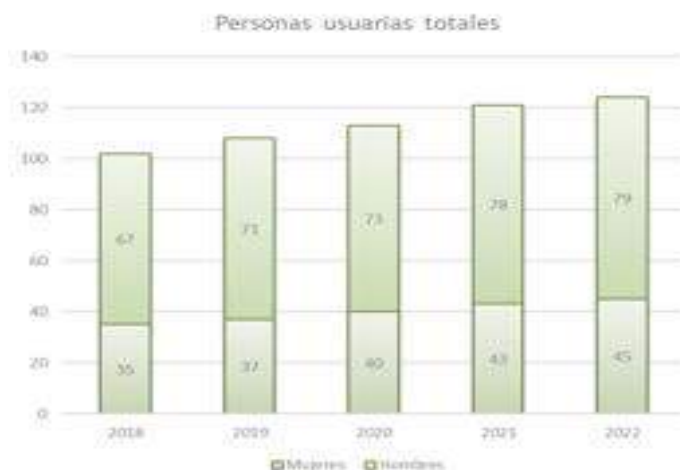
Línea 13. Aumentar el impacto social

Línea 14. Incidencia política y construcción de ciudadanía



Las personas: nuestra razón de ser.

A lo largo de 2022 la Fundación ha ofrecido apoyos a 124 personas con discapacidad intelectual mayores de 18 años, 79 hombres y 45 mujeres, a través de sus diferentes centros y servicios.

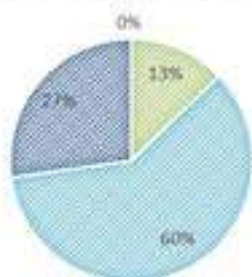


La edad de las personas usuarias oscila entre los 19 y los 92 años, con una media de edad de 44,59 años (Mediana= 42 años). Desde 2018 se ha producido un rejuvenecimiento de la población atendida, como se puede apreciar en la evolución de la media de edad, debido fundamentalmente a la apertura de los servicios de atención de día en la comunidad destinados a jóvenes con discapacidad.

El compromiso de la Fundación se centra en aquellas personas con discapacidad intelectual que, por diversas circunstancias, tienen mayores necesidades de apoyo. El grado de discapacidad y el nivel de dependencia de usuarios y usuarias reflejan este perfil de necesidad de apoyo. El 87 % de las personas usuarias tienen un grado de discapacidad por encima del 75 %.

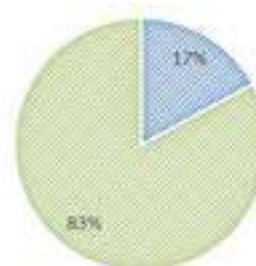
GRADO DE DISCAPACIDAD

Menor del 65 % Entre 65% y 75% Entre 75-89 % Mayor del 89 %



GRADO DE DEPENDENCIA

Grado 2 Grado 3



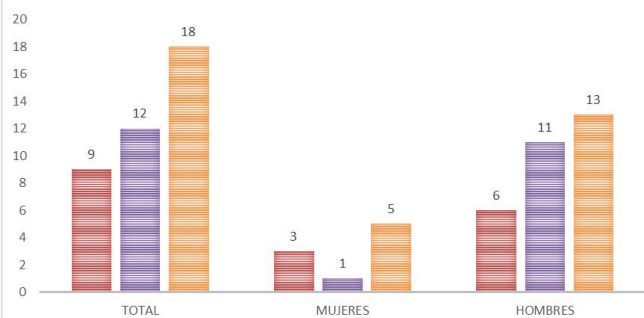
Todas las personas usuarias presentan un perfil de necesidades de apoyo extenso o generalizado, condicionado tanto por la discapacidad intelectual como por diversos problemas asociados de índole etiológica, de salud física, de salud mental, relacionales o contextuales.

Dos de los aspectos claves que condicionan el nivel de apoyos se relacionan con la movilidad y con las alteraciones en la salud mental y la conducta. El 40 % de las personas tiene la movilidad reducida, de las cuales, 27 personas utilizan silla de ruedas.

Un 41 % de las personas usuarias tiene problemas de conducta. En el siguiente gráfico podemos ver las personas que presentan trastornos en la conducta entre muy graves y moderadamente graves según el índice de conducta del ICAP y el Juicio Clínico. La discrepancia entre los resultados del ICAP (valora frecuencia e intensidad) y el Juicio Clínico (valora las restricciones a la participación si no contara con apoyos) refleja los resultados de la intervención conductual que se realiza.

ALTERACIONES DE CONDUCTA (ICAP)

Muy grave Grave Moderado



ALTERACIONES DE CONDUCTA (JUICIO CLÍNICO)

Muy grave Grave Moderado



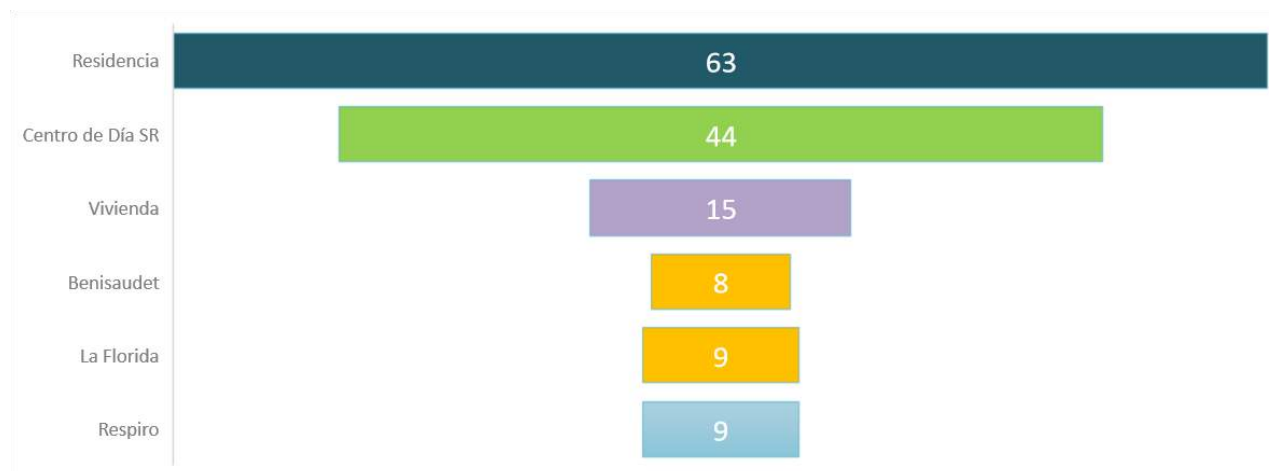
Dimensión etiológica:

FACTORES ETIOLÓGICOS	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	
AUTISMO	20	5	15	16%
PARÁLISIS CEREBRAL	13	4	9	10%
SINDROME DE DOWN	22	6	16	18%
OTRAS CAUSAS	69	30	39	56%

Junto con las limitaciones, **cada persona tiene capacidades que mantener y potenciar, así como aspiraciones para vivir la vida que desea tener.** Los planes personales se dirigen, no solo a cubrir las necesidades de apoyo para compensar los déficits o potenciar las capacidades, sino a dar respuesta a las expectativas personales y a sus anhelos de vida realizada.

Centros, servicios y programas de apoyo

Las necesidades y expectativas personales y familiares son los que determinan el tipo de recurso que demandan las familias. La Fundación ha gestionado en 2021 seis centros y servicios con un total de 132 plazas.



La ocupación de plazas ha sido de 100 % en todos centros y servicios. En 2022 ha habido 14 altas nuevas en los centros y servicios de la Fundación, 3 en el Centro de día San Rafael, 2 en la Residencia y 9 en el servicio de atención de día en la comunidad. Se han producido 2 traslados entre distintos servicios de la Fundación. A lo largo del año se han producido 4 bajas por fallecimiento, 4 en la residencia y 1 en las viviendas, además de 1 bajas voluntarias en Centro de día.



Centros concertados

Residencia San Rafael

La residencia San Rafael, inaugurada en 1995, acoge a un total de **60 personas** con discapacidad intelectual y necesidades complejas de apoyo, distribuidas en los cinco hogares que la componen. Su objetivo es ofrecer apoyos y oportunidades para que cada residente pueda disfrutar de una vida digna, viendo cubiertas sus necesidades básicas y pudiendo definir y desarrollar sus propios proyectos personales de vida plena. La residencia está ubicada en la parcela del mismo nombre, en la Santa Faz de Alicante. Funciona durante todo el año, con atención de 24 horas diarias.

Centro de Día San Rafael

El Centro de Día San Rafael, inaugurado en 1998, atiende a **42 personas** con discapacidad intelectual y necesidades complejas de apoyo, que acuden diariamente desde sus domicilios familiares o desde las viviendas de la Fundación.

Su objetivo es contribuir a la mejora de la calidad de vida d sus usuarios, ofreciendo los apoyos individualizados que precisen en función de sus necesidades, gustos y expectativas en el ámbito de atención de día, procurando que su vida sea lo más plena y satisfactoria posible, desde un enfoque centrado en la persona. El centro funciona de lunes a viernes, excepto periodos vacacionales.

Viviendas

La puesta en marcha en 2005 de la Vivienda Maldonado y en 2015 de la Vivienda Gómez Trénor ofrece la posibilidad a **14 personas** con discapacidad intelectual y necesidades de apoyo generalizado, 7 en cada vivienda, de disfrutar de un modelo de vida normalizado e integrado en la comunidad, en el que reciben un apoyo integral orientado a la mejora de su calidad de vida. Ambas viviendas, que pertenecen al Patronato Municipal de la Vivienda, están ubicadas en el casco antiguo de Alicante. Han funcionado a lo largo de todo el año.



Servicios y programas

ENTRE VECINOS

Servicio de atención de día en la comunidad.

“Entre Vecinos” es una iniciativa que pone en marcha la Fundación en 2018, en la ciudad de Alicante, como una opción de atención especializada en régimen de día en la comunidad para personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyo extenso o generalizado. Esta iniciativa, inspirada en los derechos de las personas con discapacidad y en los principios de vida independiente, y en coherencia con la trayectoria de la Fundación orientada a lograr una mayor inclusión, parte del objetivo de ofrecer una nueva alternativa de apoyo en contextos comunitarios, que promueva la normalización e inclusión social, así como el máximo desarrollo de la autonomía, asegurando que la persona tiene control sobre su vida y sus proyectos personales de futuro.

La finalidad del programa es ofrecer los apoyos y oportunidades necesarias para que las personas que atendemos disfruten de una vida digna viendo cubiertas sus necesidades básicas a la vez que potenciando al máximo su autonomía y su inclusión, orientados por sus propios proyectos personales de vida plena, y utilizando para ello los recursos comunitarios.

El servicio se desarrolla en dos enclaves de la ciudad de Alicante:

1. **Barrio de Benisaudet.** Esta sede, en la que se inicia el programa en 2018, en el que actualmente participan **8 personas** con discapacidad intelectual, 2 mujeres y 6 hombres, de edades comprendidas entre los 23 y 27 años. Se encuentra en la calle Agustín Jiménez Navarraz nº 4 de Alicante, contando con un local adaptado de unos 100 m2. El barrio ofrece múltiples oportunidades de participación y está bien conectado con otros barrios de la ciudad. Este servicio está acreditado como **Servicio de Promoción de la Autonomía Personal** por la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.
2. **Barrio La Florida.** El programa se realiza en el Centro Comunitario Felicidad Sánchez, en la Avenida Alcalde Lorenzo Carbonell nº 58 de Alicante, C.P. 03008, gracias a un acuerdo de cesión del espacio del Ayuntamiento de Alicante a la Fundación San Francisco de Borja para este fin. En este enclave se atiende a **9 personas** con discapacidad intelectual, 5 mujeres y 4 hombres, de edades comprendidas entre los 19 y 40 años.

La viabilidad económica ha sido posible gracias a la aprobación por parte de la VICIPI de las prestaciones vinculadas al servicio para las plazas de Benisaudet, a la subvención de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, a través de la convocatoria de programas y con cargo al IRPF, a la subvención de la Obra Social La Caixa, a la subvención del programa CAPACES de la Fundación Bancaja y a la de la Concejalía de Acción Social del Ayuntamiento de Alicante, que también nos ha cedido el espacio de La Florida.



Programa Construyendo Ciudadanía



Este programa, que ha contado también con financiación del 0,7 % del IRPF, tiene por finalidad aumentar las relaciones significativas de las personas con discapacidad intelectual de la organización con personas no-profesionales. Las personas con discapacidad intelectual, especialmente aquellas que viven en un entorno residencial, ven enormemente mermadas sus posibilidades de relación con personas no-profesionales y de pertenecer a otros grupos de la comunidad. Este



proyecto fomenta el trabajo en red con entidades de voluntariado con las que compartimos actividades, pues en muchos de estos voluntarios que participan en las actividades de ocio, surgen sentimientos de afecto y de afinidad con nuestros usuarios que no tienen continuidad a lo largo del año.

Programa de respiro familiar y apoyo al vínculo

El Programa de Respiro Familiar y Apoyo al Vínculo de la Fundación San Francisco de Borja es un recurso que se pone a disposición de aquellas familias que tienen un miembro con discapacidad intelectual y que no disponen de una atención residencial, con el fin de constituir un apoyo que permita mejorar la calidad de la atención de la familia, al mismo tiempo que se pueda favorecer el retraso de una demanda de internamiento. Este año las estancias de respiro en residencia se suspendieron desde el inicio de la pandemia y, en algunos casos, se hizo apoyo en el domicilio familiar.



Por otro lado, con este programa tiene como objetivo el mantenimiento del vínculo familiar de las personas con discapacidad usuarias de los servicios residenciales de la Fundación, que este año ha podido realizarse presencialmente, sin perder el valor que ha aportado la relación telemática.

La Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas ha contribuido a la financiación de este programa tanto a través de la convocatoria de programas como por la del IRPF.

Avanzamos juntos: programa de ayuda mutua San Rafael



Gracias a la financiación de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública se ha mantenido este programa, que tiene como objetivo generar grupos y procesos de acompañamiento y apoyo que han ayudado a las personas con discapacidad intelectual y alteraciones en la salud mental, y a sus familias a afrontar los procesos de enfermedad, en especial en las circunstancias que ha generado la pandemia.

Apoyando proyectos de calidad de vida y de participación en la comunidad de las personas con discapacidad intelectual



Desde el año 97, la Diputación provincial de Alicante apoya la realización de este programa que pretende mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual usuarias del Centro San Rafael apoyándolas para que desarrollen su propio proyecto de vida plena desde la Planificación Centrada en la Persona, para que puedan establecer relaciones significativas y para favorecer su inclusión social.

El 100 % de las personas usuarias de los distintos servicios de la Fundación se han beneficiado de las acciones desarrollada con este programa.

Promoción de la convivencia a través del ocio y tiempo libre

Este programa, alineado con la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, posibilita el acceso a las actividades de ocio y convivencia, incrementando las oportunidades de las personas con discapacidad intelectual para disfrutar de una vida más plena y de calidad. Gracias a la ayuda de la Diputación se pueden financiar viajes y excursiones para que las personas usuarias de los servicios de la Fundación puedan participar en diferentes actividades y eventos que se consideran valiosas por su impacto tanto a nivel individual como colectivo.



Programa de sensibilización. Aportando valores, Generando Diversidad



Gracias a este programa, financiado por la Diputación Provincial de Alicante y por la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y políticas Inclusivas con cargo al IRPF, se desarrolla una intervención en materia de sensibilización social, que genera cambios en las creencias que conducen a la exclusión y a la desigualdad de trato, generando con ello una nueva mirada sobre las personas con discapacidad, su realidad y la aportación que realizan a la sociedad. Los principales objetivos que ha perseguido este programa han sido:



- 1.- Dar a conocer la realidad de las personas con discapacidad intelectual en Alicante.
- 2.- Informar a la ciudadanía de los valores y capacidades que las personas con discapacidad poseen.
- 3.- Sensibilizar de la importancia de la diversidad en la sociedad y la aportación que realizan las personas con discapacidad intelectual.
- 4.- Promover el conocimiento de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad y prevenir los delitos de odio ejercidos contra el colectivo.

Programa de voluntariado

La acción voluntaria ha estado presente en la Fundación San Francisco de Borja desde su creación en el año 82. Lógicamente el papel del voluntariado se ha ido transformando con el paso de los años, evolucionando paralelamente y en la misma línea que se ha ido transformando el modelo de atención a las personas con discapacidad, la filosofía en la que se apoya este modelo, y también las necesidades de las personas y de la propia organización.

En estos momentos, las principales aportaciones de este Proyecto, basadas en el modelo de calidad de vida y el modelo social de la discapacidad, consisten en desplazar el foco de atención de la “actividad” a la “persona”, a las relaciones que las personas pueden establecer a partir de la actividad, primando un voluntariado persona a persona (one-to-one).

Esto permite ampliar el círculo de relaciones de la persona con discapacidad intelectual, además del valor añadido de las relaciones no-profesionales que es un valor insustituible.



Proyectos de inversión: comprometidos con la sostenibilidad y el medioambiente

Proyecto de energía térmica

Durante el 1 semestre del 2022 se acometió la reforma de la instalación solar Térmica con la ayuda del IRPF 2021. La Fundación produce actualmente su propia energía y ha reducido el consumo de gas propano en más de un 20%. Este proyecto de autorregeneración renovable nos alinea con la reducción de la huella de carbono como parte de nuestro compromiso con el medioambiente y con la sostenibilidad.



Proyecto de renovación de tres hogares de la residencia

Dentro del proyecto de actuación anual, se incluye el Plan 25, un proyecto de renovación del mobiliario e instalaciones de la residencia San Rafael que, tras más de 25 años de funcionamiento, están en un estado de deterioro que requiere acometer reformas urgentes para poder ofrecer espacios de vida dignos a las personas residentes, acordes con sus necesidades y estilos de vida propios. En el año 2022 se acometió la reforma del hogar amarillo, del hogar verde y del hogar azul de la residencia. Desde el derecho de la persona a participar en las decisiones que afectan a sus vidas, se ha realizado este proyecto de renovación contando con la participación de las personas que residen en los hogares, gracias a la colaboración de la empresa Inblue de interiorismo inclusivo, teniendo en cuenta, tanto las necesidades de cada persona, como sus gustos, sus preferencias y sus derechos, para desarrollar un proyecto que permita cambiar unas instalaciones obsoletas y deterioradas y obtener un impacto positivo directo sobre su calidad de vida. Las actuaciones realizadas han sido posible gracias a las ayudas recibidas de la Fundación ONCE, de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas a través del programa del IRPF y de la Diputación provincial de Alicante.



Equipo humano: comprometidos con las personas



Los apoyos que se ofrecen a las personas usuarias para que tengan la oportunidad de disfrutar de una vida de calidad los materializa un equipo humano que destaca por su compromiso tanto personal y profesional como por la calidad y calidez del trato que ofrecen, siendo este uno de los principales factores que ha contribuido a la estabilidad de las personas usuarias permitiéndoles afrontar mejor las difíciles situaciones de la pandemia.

A lo largo de 2022 han trabajado 158 personas en la Fundación, 120 mujeres y 38 hombres, con un total de 115,20 jornadas, lo que supone una reducción de 1,83% de jornadas respecto al año anterior. Este descenso, que se preveía superior, se atribuye a los ajustes realizados en la plantilla al reducir algunos de los refuerzos de personal cuidador que se pusieron durante la pandemia. La reducción no ha sido la esperada ya que se ha incrementado el personal que atiende el servicio “Entre vecinos y vecinas” en el barrio de La Florida.

Las personas que forman parte de la plantilla de la Fundación se distribuyen entre las siguientes categorías:

JORNADAS CONTRATADAS



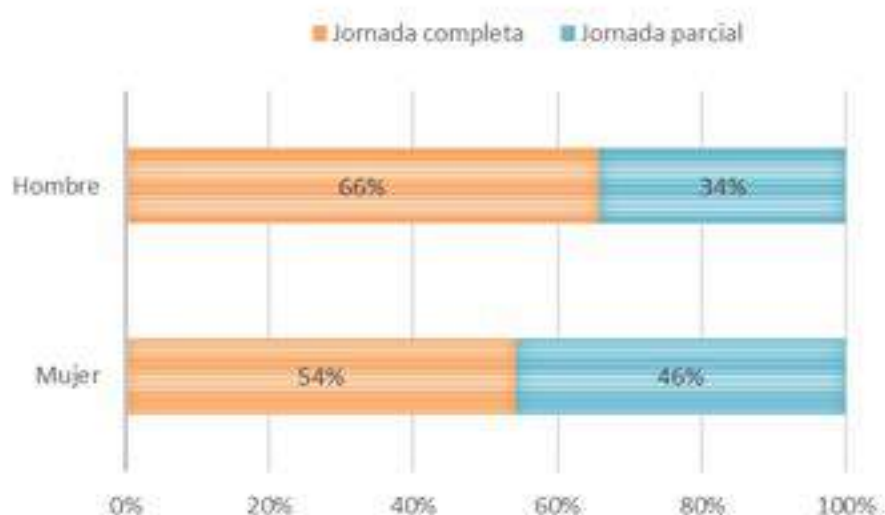
PERSONAS	TOTAL	Hombre	Mujer
TOTAL	158	38	120
DIRECTOR/A	1		1
PSICOLOGO/A	3	1	2
TITULADO/A GRADO MEDIO	1		1
TRABAJADOR/A SOCIAL	2		2
EDUCADOR/A SOCIAL	2		2
DUE	3	1	2
TERAPEUTA	3		2
FISIOTERAPEUTA	3	1	3
MONITOR/A	3	2	1
CUIDADOR/A	118	27	91
LIMPIADOR/A	15	1	14
DIRECTOR DE RECURSOS	1	1	
ADMINISTRATIVO	1	1	
RESPONSABLE COMUNICACION Y RSC	1	1	
GOBERNANTE/A	1		1
JEFE MANTENIMIENTO	1		1



La distribución global de la plantilla respecto al sexo observamos que sigue siendo mayoritaria la representación femenina, un punto porcentual más que el año pasado, con un 26 % de mujeres frente a un 74 % de hombres. Estos porcentajes son similares si consideramos el grupo de personal cuidador (27 % de hombres y 73 % de mujeres), personal técnico (24 % de hombres y 26 % de mujeres). Si consideramos el personal de servicios

en general, el porcentaje de hombres asciende al 29 %, pero si centramos el foco en los servicios domésticos, el porcentaje de mujeres es del 92 % frente al 8 % de hombres.

PARCIALIDAD EN LA JORNADA



DURACIÓN DEL CONTRATO



El 57 % de la plantilla trabaja a jornada completa y el 43 % a tiempo parcial. El 78 % de los contratos son indefinidos, hay un 9 % de interinos y un 13 % están contratados de forma temporal. Se segregamos los datos por sexos, observamos que la parcialidad de la jornada es mayor entre mujeres que entre hombres, lo que se explica porque el hecho de que las personas que se incorporan de nuevo a la Fundación, que lo hacen a tiempo parcial, son mayoritariamente mujeres.

En relación a la duración del contrato, un 82 % de la plantilla tienen contrato indefinido, un 11 % son interinos y un 7 % tuvieron un contrato temporal para cubrir vacaciones. Por la misma razón que la parcialidad, el porcentaje de contratos indefinidos es mayor entre los hombres que entre las

mujeres.

Selección

SELECCIÓN DE PERSONAL DE SERVICIOS DOMÉSTICOS

Se realizó un proceso de selección para un puesto para cubrir vacaciones, que se dirigió específicamente a personas con discapacidad. Llegan 7 candidaturas desde UPAPSA, todas ellas mujeres. Ninguna acude a la convocatoria por diversos motivos. Se ofrece el contrato a una de las mujeres presentadas en la primera convocatoria pero que no cubría requisitos para cuidadora.

SELECCIÓN PERSONAL CUIDADOR:

Para la selección del personal cuidador, se publica convocatoria en los tabloneros del centro indicando el procedimiento de presentación de curriculum a través de la web de la Fundación, para lo que se facilita enlace y QR. Se indican los criterios de selección en la convocatoria, anunciando que se priorizará el sexo menos representado en el puesto a ocupar a igualdad de resultados en el proceso de selección. Se define un temario y se facilitan los temas a las personas candidatas que lo solicitan. Se realiza prueba escrita, con preguntas test y abiertas, valoración de curriculum y entrevista.

SELECCIÓN DE MAYO 2022:

- Convocatoria: 9 de mayo
- Presentación currículos: hasta el 22 de mayo
- Prueba escrita: 30 de mayo
- Entrevista: 1ª quincena de junio.
- Candidaturas presentadas:
 - Hombres: 6
 - Mujeres: 37
- Candidaturas seleccionadas para examen:
 - Hombres: 6
 - Mujeres: 25
- Personas candidatas que se presentan al examen:
 - Hombres: 5
 - Mujeres: 17
- Personas que superan las pruebas:
 - Hombres: 2
 - Mujeres: 16
- Personas contratadas:
 - Hombres: 2
 - Mujeres: 7

SELECCIÓN DE OCTUBRE DE 2022

- Convocatoria: 22 de septiembre
- Presentación currículos: hasta el 28 de septiembre
- Prueba escrita: 5 de octubre
- Entrevista: 1ª quincena de octubre.
- Candidaturas presentadas:
 - Hombres: 11
 - Mujeres: 80
- Candidaturas seleccionadas para examen:
 - Hombres: 8
 - Mujeres: 44
- Personas candidatas que se presentan al examen:
 - Hombres: 6
 - Mujeres: 27
- Personas que superan las pruebas:
 - Hombres: 3
 - Mujeres: 25
- Personas contratadas:
 - Hombres: 3
 - Mujeres: 12

En conjunto, cumpliendo con los criterios de favorecer la contratación del sexo menos representado en el puesto, la contratación de hombres ha sido del 38% de los presentados frente al 27 % de las mujeres y del 100% de los que han superado las pruebas frente al 48% en el grupo de las mujeres. Aun así, el porcentaje de mujeres contratadas respecto al total de contratos es del 80 % y el de hombres el 20 %.

Organización

La distribución de las personas por equipos de trabajo busca la estabilidad en la atención y la complementariedad en las competencias necesarias para el desempeño del trabajo.

Al inicio de cada curso se configuran los equipos de trabajo que se han mantenido estables para evitar al máximo romper las burbujas de atención para evitar la propagación del virus.

Cada trabajador debe cumplir el cómputo de horas fijado en convenio (1548 horas anuales para centro de día y 1612 horas al año para el resto de los servicios) para los que se lleva un control de las jornadas trabajadas y de las horas computables a efectos de que todos cumplan equitativamente con su jornada.

La gestión integral de los distintos servicios de la Fundación permite una mayor flexibilidad y rapidez para adaptarse a las necesidades de atención.

Prácticas sociales

MEDIDAS DE CONCILIACIÓN



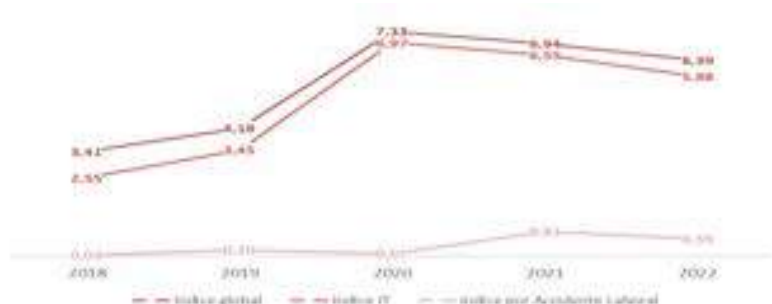
Se han aplicado 61 medidas de conciliación familiar. Se ha dado respuesta al 98 % de las solicitudes, 100 % en el caso de las mujeres y 91 % en el caso de los hombres

PERSONAS CON DISCAPACIDAD CONTRATADAS



En 2022 contamos en la plantilla con 6 personas con una discapacidad superior al 33 %, una menos que el año anterior por no haber encontrado relevo. Hay que destacar que se contrató el servicio de catering con ADIEM, centro especial de empleo de personas con trastorno mental.

Absentismo



A lo largo de 2022 se mantiene la tendencia a la baja del absentismo, cuyo índice subió llamativamente en los años de la pandemia. El índice global fue de 6,39, con un 5,88 por IT y un 0,55 por AL.

PLAN DE IGUALDAD

El 2022 ha sido el año en el que ha finalizado el II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Fundación, dando pie por lo tanto a la creación de un nuevo plan. En este nuevo plan han sido determinantes los cambios legislativos introducidos por la entrada en vigor de los Reales Decretos 901 y 902, siendo uno de ellos la negociación del plan entre la representación de las personas trabajadoras y representación de la Fundación. La Comisión Negociadora del plan se constituyó con una composición equilibrada entre mujeres y hombres representantes de ambas partes.



El III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres entró en vigor el 1 de julio de 2022 y tiene una vigencia de 4 años, finalizando por lo tanto el 30 de junio de 2026. Tal y como marcar la legislación, se ha registrado en el Registro y Depósito de Convenios Colectivos (REGCON) y está a la espera de la resolución para la obtención del visado de planes de igualdad en la empresa de la Generalitat Valenciana.

Se ha estructurado en torno a 7 bloques, en los cuales se incluyen las acciones que se irán desplegando progresivamente a lo largo del periodo de vigencia del plan. A continuación, se enumeran las acciones correspondientes al segundo semestre del año 2022 y un breve resumen de las actuaciones llevadas a cabo:

BLOQUE I. PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN		
Registro y análisis cuantitativo de las fases del proceso de selección en relación al número de mujeres y hombres participantes en cada una.	Realizada	En octubre de 2022 se realizó un proceso de selección de personal para el puesto de cuidador/a. Se lleva un registro sobre los datos de interés desagregado por sexo de los aspirantes para su posterior análisis con la finalidad de evitar cualquier discriminación
A igualdad de condiciones, contratación de la persona del sexo infrarrepresentado.	No aplica	No se ha dado la circunstancia por lo que no aplica. Se publicitará esta medida en las siguientes convocatorias de selección
BLOQUE II. FORMACIÓN, CLASIFICACIÓN Y PROMOCIÓN PROFESIONAL		
Recopilar y analizar datos estadísticos de formación realizada, desagregados por sexos.	Realizada	Se lleva un registro en la aplicación Sof4care de las acciones formativas realizadas por el equipo de profesionales en el que se desglosa la información que permitirá su posterior análisis
Informar/formar a las nuevas incorporaciones sobre el Plan de Igualdad, sensibilizando en la materia	Realizada	Se ha incluido en el dossier de acogida a los profesionales, un resumen del III Plan de Igualdad de la Fundación.
Continuar priorizando ante vacantes la promoción interna del personal	Realizada	Si bien no se ha dado el caso de promoción interna por cambio de categoría profesional, se realiza la promoción interna entre el personal de la misma categoría incrementando la jornada al personal fijo o eventual, sacando a convocatoria externa las vacantes de menor jornada.
CONDICIONES DE TRABAJO		
Crear y mantener una base de datos específica y desagregada por sexo atendiendo a diferentes variables de clasificación	Realizada	Anualmente se analizan los datos de las personas trabajadoras a partir de la información que envía la gestoría laboral, la cual recopila y organiza los datos requeridos desagregados por sexo.
EJERCICIO CORRESPONSABLE DE LOS DERECHOS DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL		
Análisis del disfrute de permisos, licencias y excedencias.	No realizada	Esta acción se realizará coordinadamente con la acción anterior de manera que se procurará en el 2023 incluir esta información como una variable más para la clasificación
COMUNICACIÓN Y LENGUAJE E IMAGEN NO SEXISTAS		
Difundir el plan de igualdad a toda la plantilla y nuevas incorporaciones	Realizada	En la jornada de acogida de nuevos profesionales realizada tras la selección de personal de octubre, se dedica un espacio de la sesión a la presentación del III Plan de Igualdad de la Fundación

Voluntariado



La acción voluntaria ha estado presente en la Fundación San Francisco de Borja desde su creación en el año 82. Lógicamente el papel del voluntariado se ha ido trasformando con el paso de los años, evolucionando paralelamente y en la misma línea que se ha ido transformando el modelo de atención a las personas con discapacidad, la filosofía en la que se apoya este modelo, y también las necesidades de las personas y de la propia organización.

Para atender la nueva realidad del voluntariado, la Fundación diseña y despliega un plan de voluntariado anual conforme a la legislación vigente, Ley 4/2001 de 19 de junio de Voluntariado y el Decreto 40/200, de 13 de marzo del Consell, por el que se aprueba el reglamento que desarrolla la ley 4/2001 de 19 de Junio, de la Generalitat, del voluntariado y por último la Ley Orgánica de Protección de datos.

Tras los años de pandemia, en los que la actividad voluntaria descendió a mínimos debido a las restricciones, la participación voluntaria se ha visto muy afectada. Desde 2021 se ha ido recuperando poco a poco, aunque todavía no se han alcanzado las cifras previas a la pandemia.



Estructura organizativa

La actividad de la Fundación se coordina desde la dirección general y se estructura en los siguientes niveles funcionales:

- Dirección. Responsable de la estrategia y gestión global del centro, pretende ofrecer un cuerpo común a todas las acciones para el cumplimiento de su propósito, desde una visión de la organización como un sistema interdependiente, construido en torno a los valores que orientan la política de la Fundación. Se apuesta por una dinámica organizacional que genere una prestación de servicios de calidad, encauzando el talento y contando con la máxima participación de todos los grupos de interés para conseguir el propósito, manteniendo un estrecho contacto con el entorno, en busca formas de atención que incidan directamente en la satisfacción de los usuarios.
- Administración y Servicios Generales: el jefe de administración asume la responsabilidad de los procesos que dan soporte a la organización para que pueda cumplir su cometido de una forma sostenible. Integra los servicios generales de la Fundación, que incluyen la administración, el mantenimiento y servicios domésticos, con la finalidad de asegurar y optimizar los recursos materiales y económicos para el buen funcionamiento de los diferentes servicios y programas de la Fundación.
- Recursos humanos y Calidad: desde esta área, con un impacto transversal en la organización, se gestiona los planes de personas, los planes de igualdad y se desarrollan los procesos de desarrollo y gestión de equipos y mejora, así como la gestión de la mejora y la transformación
- Transformación digital: la responsable de esta dimensión es la encargada de procurar que se disponga de manera ordenada, protegida y actualizada de la documentación e información necesaria de cada persona vinculada con la Fundación para el buen funcionamiento de la misma, cumpliendo los requisitos de la Ley Orgánica de Protección de Datos.
- Comunicación: el responsable de comunicación es el encargado de visibilizar la actividad de la Fundación en nuestro ecosistema con el objetivo de posicionar públicamente a San Rafael como una entidad referente en el sector de la discapacidad intelectual.
- Salud y Rehabilitación. Integra al personal de enfermería y fisioterapia cuyo objetivo principal es el cuidado y mantenimiento de la salud y su rehabilitación, derecho del que debe gozar todo individuo sin ningún tipo de distinción. Para ello, se realizan acciones encaminadas a la promoción de la salud, detección precoz de enfermedades y el tratamiento de éstas. Incluye también la respuesta a las necesidades de rehabilitación de las personas usuarias por medio de la fisioterapia.
- Bienestar emocional y Desarrollo Personal. Esta dimensión la atienden los psicólogos y terapeutas ocupacionales de la fundación, en coordinación con el resto del staff técnico, con el objetivo de fomentar el bienestar emocional, social y afectivo de las personas que viven y/o reciben atención de día en los centros y servicios de la Fundación, intentando

desarrollar al máximo su autonomía personal y contando con su participación activa. Para conseguirlo, se ha de partir de un profundo conocimiento de cada persona, desarrollando una planificación individual centrada en la persona que asegure que se le ofrecen los apoyos que requiere para disfrutar de una vida más plena. Estos planes individuales se coordinan con el resto de áreas, de forma que abarquen a la globalidad de cada individuo y se ejecutan a través de programaciones de grupo o individuales, tanto a nivel de actividad de día como de residencia.

- Derechos y Familias. Desde la nueva definición discapacidad intelectual, se puede definir esta área como aquellos apoyos que requiere la persona con discapacidad intelectual para establecer con el exterior (pudiendo ser éste una persona, una institución, un servicio...) una relación lo más plena posible como cualquier otro ciudadano. Por tanto, desde el trabajo social, responsable de esta línea de actuación, se pretende dar de apoyo a los diferentes servicios del Centro, trabajando tantos aspectos más vinculados a la esfera privada de los usuarios como son la familia, el voluntariado, etc. y otros más relacionados con la esfera pública, en los que se pretende favorecer su participación dentro de la comunidad en diferentes ámbitos, disfrutando de sus derechos y cumpliendo con sus obligaciones
- Apoyo Directo. En el área de atención directa es donde deben cristalizar los esfuerzos de todos los implicados en el cumplimiento de la misión de la Fundación, ya que nos referimos al contacto directo con los residentes o con las personas que acuden al centro de día o respiro familiar. El personal cuidador es el que está especialmente implicado en esta tarea. Su relación con las personas atendidas deberá ser personalizada, respetuosa, con constante actitud de escucha. Se les proporciona los cuidados básicos, pero sin perder de vista el desarrollo de su autonomía y su máxima participación, promoviendo todo aquello que pueda aumentar la calidad de vida de las personas a las que apoyan. La prestación de apoyo se realiza tanto en el propio centro como en los entornos comunitarios. Se estructura en torno a ocho unidades funcionales de prestación de apoyo que se corresponden con los cinco hogares de la residencia, el centro de día, las viviendas y los servicios de atención de día en la comunidad. Cada unidad es apoyada y coordinada por un técnico que asume el rol de coordinador de la unidad funcional y es el referente directo de usuarios, profesionales y familiares de la unidad.

En el último trimestre de 2022 se inició una consultoría para revisar la organización del equipo humano de la Fundación y la distribución de tareas con el fin de asegurar de un diseño organizativo que permitiera el cumplimiento del propósito y el desarrollo de la estrategia en el actual contexto. Esta revisión tendrá en cuenta todo el desarrollo normativo para el cumplimiento de las tipologías de servicio según el ordenamiento de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.

Formación y gestión del conocimiento

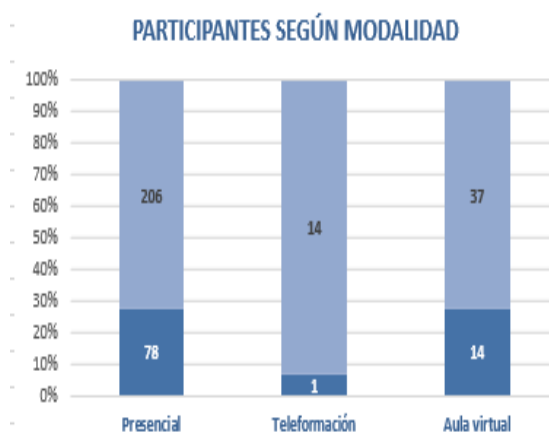
La Fundación San Francisco de Borja despliega anualmente un plan de gestión del conocimiento con la finalidad de identificar, ampliar, desarrollar y generar los conocimientos, habilidades y comportamientos, pero también los valores y actitudes, que son necesarios para el cumplimiento de nuestra misión, transmitiéndolo y compartiéndolo con cada grupo de interés. Las acciones desarrolladas implican a todos los centros y servicios de la Fundación. A continuación, se recogen las acciones y resultados más destacados del ejercicio 2022.

- Formación de los profesionales:** A lo largo de 2022 se han realizado 31 tipo de acciones formativas, entre formación presencial (14), teleformación (8) y aula virtual (9). Las acciones presenciales han aumentado en 11 respecto a 2021. Se han impartido un total de 2400 horas de formación, 785 horas más que el año anterior, alcanzando niveles pre pandémicos. El promedio de horas de formación por persona trabajadora es de 17,27 horas (5 puntos más que el año anterior), siendo 5,39 horas de media entre los hombres y de 51, 24 entre las mujeres.

Han participado en dichas acciones 350 personas, 257 mujeres y 93 hombres.

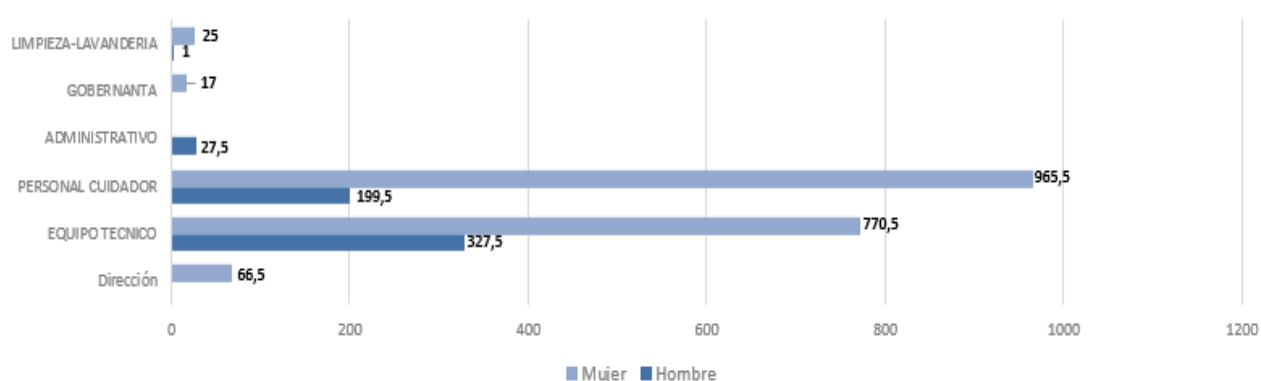
Todas las horas empleadas en formación quedan incluidas en la jornada laboral, excepto un porcentaje de las horas de máster de una trabajadora, que supone un 1,6 % del total de horas de formación.

La distribución de participantes y de horas de formación por sexo es similar a la distribución por sexo de la plantilla por lo que no se observa discriminación respecto a la participación en acciones formativas entre hombres y mujeres.





HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA



Respecto a la valoración y satisfacción de los cursos realizados, se aprecia un grado de satisfacción alto, tanto con el desarrollo de los cursos como con su repercusión práctica, profesorado y organización e infraestructuras. Todos los ítems puntúan por encima de 4 sobre 5. Los indicadores que obtiene máxima puntuación son los referidos a la Utilidad práctica de la formación para la organización y Recogida de propuestas del grupo y disposición al diálogo, con un promedio de 4,57. El promedio de satisfacción general con las acciones de formación ha sido de 4,48 sobre 5.

Evaluación acciones formativas: puntuaciones promedio



En el siguiente cuadro se recogen las acciones formativas para profesionales realizados en 2022.

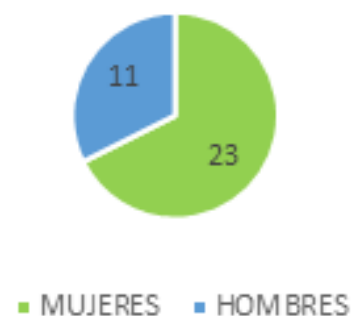
Nº	TÍTULO	HORAS/ CURSO	H	M	TOTAL PARTICIPANTES	MODALIDAD
1	Reforma del Código Civil. Discapacidad y Tutela	2,5	6	9	15	Presencial
2	El cultivo de la compasión	22,5	4	16	20	Aula virtual
3	Curso autoformación en apoyo activo	5	0	2	2	Teleformación
4	Curso autoformación sensibilización en apoyo conductual positivo	6	0	3	3	Teleformación
5	Curso autoformación discapacidad intelectual y del desarrollo	10	0	2	2	Teleformación
6	Curso autoformación ética para valientes	6	0	1	1	Teleformación
7	Curso autoformación participación social	6	1	3	4	Teleformación
8	La gestión por proyectos en las fundaciones. Una herramienta eficaz para gestionar el cambio	3	2	4	6	Aula virtual
9	Congreso Nacional de Dependencia y Sanidad	5	1	0	1	Presencial
10	Curso Básico de Prevención de Riesgos Laborales	30	0	1	1	Teleformación
11	Comunicación positiva	16	8	16	24	Presencial
12	Orientaciones para mejorar el diseño de proyectos que se presentan a subvenciones	12	0	1	1	Teleformación
13	Planificación Centrada en la Persona (I)	10	1	9	10	Presencial
14	MÁSTER EN INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Calidad de Vida	174	0	1	1	Presencial
15	XI Jornadas Científicas Internacionales de Investigación sobre Personas con Discapacidad	23	0	4	4	Presencial
16	Curso de accesibilidad cognitiva	4	0	2	2	Aula virtual
17	Formación Lean Office	8	6	12	18	Presencial
18	Personalización y comunicación: SAAC	10	3	9	12	Aula virtual
19	IV Jornadas Diagnóstico y Apoyos en Discapacidad Intelectual: Avanzando hacia la inclusión	12	7	17	24	Presencial
20	Salud Mental y Envejecimiento en Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo	12	2	2	4	Aula virtual
21	Prevención de Riesgos Laborales	1	27	72	99	Presencial
22	Seminario On Line Accesibilidad Cognitiva	2	1	0	1	Aula virtual
23	Congreso Plena Inclusión: Ganamos en Comunidad	11	1	0	1	Presencial
24	Seminario On Line Transformación Digital	2	1	0	1	Aula virtual
25	Captación de fondos para entidades sin ánimo de lucro y estrategias para financiarse	8	1	0	1	Presencial
26	Gestión de Proyectos con plataforma on line	2,5	1	0	1	Presencial
27	Seminario web sobre Real Decreto 888/2022 procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad	3	0	1	1	Aula virtual
28	Valoración Fisioterápica Respiratoria	20	1	2	3	Aula virtual
29	Sof4care: Puesta al día	1	17	53	70	Presencial
30	La reforma del código civil en materia de discapacidad	2	0	2	2	Teleformación
31	Plan de acogida para el personal cuidador de nueva incorporación	10	2	13	15	Presencial
	TOTALES	439,5	93	257	350	

2. Formación de las familias.

Una de las mayores preocupaciones de las familias es la protección futura de sus hijos e hijas con discapacidad y que necesitan medidas de apoyo para la toma de decisiones. Es por ello que el 27 de septiembre se realizó, en la Sede de la Universidad de Alicante, una charla sobre la Ley 8/2021 que reforma del código civil en materia de discapacidad, contando con Cecilia Lorca Amorrich y Beatriz Tebar, letradas de la Fundación Alicantina Pro-tutela.

3. Prácticas profesionales

A lo largo del año 2022 se ha retomado e incluso podríamos decir que se ha incrementado, el número de estudiantes que han realizado prácticas en alguno de los servicios de la Fundación, en comparación con los años previos a la pandemia. En total han sido 34 las personas que han realizado sus prácticas profesionales en la Fundación, de las cuales 23 han sido mujeres y 11 hombres, un 32 % de hombres y un 68 % de mujeres.



El mayor número de estudiantes en prácticas se ubican en puestos de atención directa y corresponden a estudios de Formación Profesional para las titulaciones de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia, Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y Técnico en Integración Social. También se han realizado prácticas para la obtención del certificado de profesionalidad en Atención a Personas Dependientes en Instituciones Sociales.

Por otro lado, en cuanto a los estudios universitarios, se han realizado prácticas profesionales de los grados en Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Trabajo Social.

Este año, al igual que años anteriores se ha recibido también alumnado procedente de la Unión Europea. Estas prácticas internacionales son una gran oportunidad de intercambio y aprendizaje mutuo.

Hay que destacar también como novedad en el 2022, la realización de dos nuevos convenios de prácticas con los centros docentes CEE Público El Somni para el ciclo Limpieza de Superficies y Mobiliario en Edificios y Locales, y con el IES Leonardo Da Vinci para el ciclo formativo Trabajos de Carpintería y Mobiliario, ambos con alumnado con necesidades educativas especiales. Ambas experiencias han sido de gran valor para la Fundación.

A continuación, se muestra una tabla resumen con los datos del alumnado en prácticas del 2022

ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	9
SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	6
CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD OFICIAL ADMINISTRATIVO	1
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	1
GRADO EN FISIOTERAPIA	4
LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	1
PRÁCTICAS EDUCATIVAS EN EMPRESA	1
PROMOCION Y PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD SORDA	1
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	1
TECNICO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL	3
GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL	3
GRADO EN TRABAJO SOCIAL	1
TRABAJO SOCIAL (UE)	1
TRABAJOS DE CARPINTERÍA Y MUEBLE	1
TOTAL	34



Si agrupamos por nivel de estudios, los alumnos de los grados de formación profesional y los que optan a obtener un certificado de profesionalidad suponen un 65 % de todos los participantes, los alumnos de estudios universitarios un 29 % y el 6 % restantes corresponden a prácticas de alumnos de centros de formación para personas con discapacidad.

Las entidades docentes con las que se ha suscrito convenio para la realización de las prácticas han sido las siguientes:

IES LA MALLADETA	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
IES FIGUERAS PACHECO	CEE PUBLICO EL SOMNI
IES ENRIC VALOR	ESCUELA EUROPEA DE ALICANTE
IES GRAN VÍA	FIBESORD
CIPFP VALLE DE ELDA	IES LEONARDO DA VINCI
ESCUELA DE FORMACION SANITARIA ELENA SANTONJA	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
FOREM P.V.	PRACTIGO IDIOMAS SL
UPAPSA	

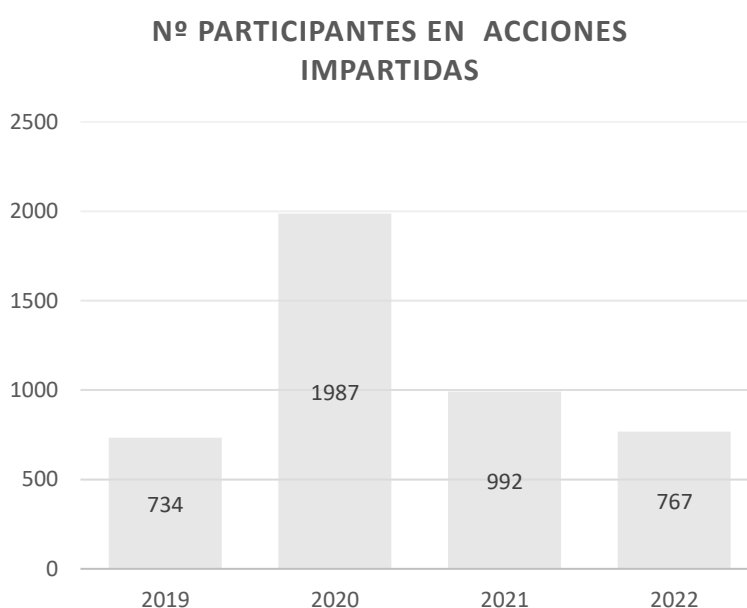
4. Sensibilización:

En 2022 se recuperaron parte de las acciones de sensibilización, sobre todo dirigidas a estudiantes de IES y colegios. Se realizó una charla en el Colegio Inmaculada para 95 alumnos de Bachiller y se atendieron, bien en el centro San Rafael o en el instituto, a 11 grupos de estudiantes con un total de 317 alumnos de diferentes módulos profesionales vinculados con la discapacidad, procedentes de institutos de Alicante y provincia.

5. Transmisión de conocimiento:

distintos profesionales de la Fundación han participado en cursos, seminarios, jornadas y/o congresos como docentes o ponentes.

Durante 2022 se participó ocho acciones con un total de 23,5 horas de docencia, que alcanzaron a 767 participantes, un número inferior a años anteriores, lo que se explica por haber priorizado acciones presenciales que tienen un menos alcance que las acciones online realizadas durante la pandemia.



6. Investigación y publicaciones:

Los avances en medicina y en farmacología sin duda tienen un impacto fundamental en la salud y bienestar de todas las personas. Sin embargo, es mucho lo que queda por conocer, tanto sobre los fármacos que nos pueden ayudar como sobre los efectos secundarios que pueden tener y cómo evitarlos. Es por ello que con la Universidad Miguel Hernández participamos en una investigación para ver como determinados psicofármacos influyen en la ganancia de peso, pudiendo llegar a provocar obesidad.

7. **Generando y compartiendo conocimiento.** Una organización que aprende es una organización que aprovecha su capital relacional para incorporar conocimiento. Este conocimiento se obtiene a través de plataformas y redes de trabajo que proporcionan información necesaria, de grupos de reflexión y análisis del entorno, que permiten analizar las amenazas y oportunidades y orientar la estrategia y de acciones de benchmarking.

En 2022 hemos recibido visitas de profesionales de entidades de fuera de España para conocer nuestro trabajo y nuestros enfoques metodológicos y organizativos.

El 28 de marzo recibimos la visita de la directora técnica de AFIDI, de Rosario (Argentina) y en junio. En el mes de junio nos visitaron el grupo del Proyecto ERASMUS - Emphasising Inclusion by Developing mutual aid and Solidarity in Europe, a través de su socio español del CEE El SOMNI, procedentes de Eslovenia, Rumanía, Francia e Italia, para conocer el trabajo desde enfoques centrados en la persona

Otras acciones destacadas en 2022 han sido:

1. Participación en la red de salud mental de Plena Inclusión con la finalidad de compartir conocimientos y resolución de casos clínicos de personas con alteraciones en la salud mental o la conducta.
2. Comisión de voluntariado y ocio de UPAPSA que ha permitido el impulso de buenas prácticas como el proyecto Tejiendo Redes.
3. *IV Jornadas Sobre Diagnóstico y Apoyos en Discapacidad Intelectual y del Desarrollo: Avanzando hacia la Inclusión*



IV Jornadas Sobre Diagnóstico y Apoyos en Discapacidad Intelectual y del Desarrollo: Avanzando hacia la Inclusión

Tras la necesaria interrupción provocada por la pandemia, la Fundación San Francisco de Borja, manteniendo su compromiso de facilitar el acceso al conocimiento más innovador y avanzado en materia de intervención con personas con discapacidad intelectual, iniciado en 2014, promueve la realización de estas IV Jornadas con el objetivo de contribuir, desde el conocimiento, a la plena inclusión de las personas con discapacidad intelectual.

Las jornadas se organizaron junto al departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Alicante con por objetivo principal generar un espacio de reflexión y aprendizaje compartido que permita avanzar hacia la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.

El desarrollo de las mismas tuvo lugar en la Facultad de Educación y contaron con la asistencia de más de 150 personas de diferentes provincias de España. Las jornadas abarcaron un amplio abanico de temas, comenzando por el marco conceptual de la ciudadanía compartida a cargo del catedrático de psicología de la discapacidad, Miguel Ángel Verdugo. Berta González, asesora de la Secretaría de Estado para Derechos Sociales, abordó los retos de las políticas públicas afirmando que, para ser más comunidad, necesitamos ser más expertos en lo que sucede en nuestros territorios; y Enrique Galván, director de Plena Inclusión España, explicó el marco estratégico para los próximos años defendiendo el valor de la dignidad como irrenunciable en el apoyo y reivindicación de los derechos de las personas con discapacidad. Todos coincidieron que estamos ante un cambio de paradigma cultural.

También se contó con la voz de las personas con discapacidad y sus familias, de la mano de Paula, Ana y Carmen, reivindicando los apoyos personalizados que faciliten las “vidas elegidas”. El programa Entrevecinos de San Rafael, Projecte Trèvol de Ontinyent y A Toda Vela de Almería, mostraron experiencias de apoyo en la comunidad, y Fundació Esment y la Fundación de Tecnologías Sociales expusieron el aporte de la tecnología en la mejora de la calidad de vida.

La segunda jornada abordó el reto en los próximos años de las comunidades inclusivas de la mano de Fernando Fantova, quien destacó el papel que las entidades de discapacidad deben jugar en la reinención de las comunidades más inclusivas, en base a su experiencia. Patricia Navas expuso los logros del proyecto Mi Casa de Plena Inclusión y Marga Cañadas abordó las claves de la atención temprana y cómo deben participar las familias para lograr un verdadero plan individual de intervención. Las experiencias inclusivas en comunidad de entidades tales como Fundació Pere Mitjans, Aprocor y Esment, reforzaron la necesidad de facilitar una vida elegida y en comunidad. Ana Carratalá cerró las jornadas, poniendo en valor los logros alcanzados y lanzando una mirada esperanzada hacia el futuro, en el que el sueño de ciudadanía plena sea una realidad.

Transformación Digital

El proceso de digitalización va más allá del cambio tecnológico ya que impacta transversalmente los modelos de gestión y trabajo.

De este modo, para que la Transformación digital sea exitosa debe adaptarse a la cultura de la organización y para ello hemos contado con:

- Recursos digitales como la informática, los entornos y dispositivo digitales y el soporte técnico.
- Equipo humano en proceso de aprendizaje de nuevas formas de trabajar y que desarrolla habilidades y actitudes dispuestas al cambio.
- Estrategia para que los agentes se sumen al cambio y colaboren en conjunto para crear cultura interna digital y mejorar e innovar en el trabajo

Sin duda, el reto de la transformación digital es también un reto de la transformación del talento ya que sólo implicando e incidiendo en las personas que hacen posible la Fundación nos sumaremos al cambio y podremos mejorar.

En líneas generales, para mejorar el uso de la tecnología y la información y ser una organización que aprende e innova, el proceso de Transformación Digital de la Fundación se despliega a través de los siguientes medios:



En el ámbito del despliegue del Plan Estratégico 2018-2022, el Plan de Transformación Digital se define en tres líneas de acción: Implementación y mejora de sistemas de gestión (software); Tecnología Asistiva para el apoyo a las personas usuarias; y renovación e incorporación de dispositivos informáticos en los centros y servicios de la entidad.

Además, para maximizar su potencialidad y minimizar sus riesgos, es fundamental una comunicación y coordinación fluida con las personas responsables y las empresas encargadas, por un lado, de la adecuación de los procesos organizativos, jurídicos y tecnológicos al Reglamento de Protección de Datos y, por otro lado, del mantenimiento, actualización e implantación de los dispositivos informáticos y medidas de ciberseguridad.

- Línea 1: Sistemas de gestión (software)

Para la mejora de nuestra actividad actual y preparación para el futuro la Fundación San Francisco de Borja, al igual que todas las organizaciones que atienden a personas con discapacidad, ha incluido la tecnología en su día a día y dedica recursos y esfuerzos para adaptarse de forma continua a las nuevas formas de trabajo y demandas de la sociedad.

En primer lugar, en 2019 se actualizó el sistema operativo de todos los dispositivos del Equipo Técnico de Windows 7 a Windows 10, compatible con el paquete Office 365 de Microsoft, el cual nos permite crear, acceder y compartir documentos y archivos en tiempo real desde cualquier dispositivo que tenga acceso a Internet.

Gracias a la Fundación Microsoft NonProfits, la Fundación San Francisco de Borja dispone de 291 licencias de Microsoft 365 Empresa Básico de forma gratuita, lo cual ha permitido numerosos avances:

- Todas las personas trabajadoras en la entidad pueden beneficiarse de las aplicaciones y servicios que incluye Office 365 como son Outlook, Office On-line, Teams, Sharepoint y Onedrive, entre otras.
- Todas las carpetas de archivos y documentación del servidor local (HDD) se han migrado a una plataforma de colaboración empresarial en la nube mucho más segura y acorde con las exigencias de la LOPD.
- Desde marzo de 2022 se instaló un Synology NAS DS220+ con dos discos duros adicionales ST4000VN008 Seagate IronWolf 4Tb para realizar una copia en local diariamente de la información del office 365. Cada mes, el propio NAS manda un informe de salud del disco.
- La web del Centro San Rafael se ha adaptado y actualizado al entorno Office 365.
- El proceso de evaluación anual del personal y las familias, que hasta 2018 se hacía en papel, se ha digitalizado.
- Desde el año 2020 el plan de formación de la Fundación incluye cursos y acciones formativas on-line para todo el personal de la entidad.

Por otro lado, a nivel de gestión de centros, servicios y planes personales, la adaptación e implantación del uso del software Soft4care ha supuesto mejoras y progresos en áreas como:

- El control de presencia del personal de la entidad a través de una app.
- La consulta y gestión de información administrativa de las personas relacionadas con la Fundación (usuarios/as, familiares, trabajadores/as, voluntarios/as, veladores/as...etc.)
- La gestión del historial clínico, consultas médicas y tratamientos de enfermería y farmacia.
- La evaluación holística y centralizada de las personas usuarias.
- La gestión de la intervención con las personas usuarias según el modelo de calidad de vida.
- La elaboración de planes de apoyo individuales (PAIs) centrados en la persona.
- La comunicación y coordinación del personal de la entidad a través de los informes de coordinación diarios (relevos entre turnos) y el registro y consulta de los controles asistenciales de las personas usuarias.
- La generación de informes.

A su vez, para la comunicación, trabajo y aprendizaje colaborativo on-line la Fundación tiene cuentas profesionales en:

- Zoom, herramienta de videoconferencias.
- ScreenCast-o-Matic, la aplicación de grabación de lo que ocurre en pantalla.
- Photoshop y Premiere, herramientas de edición de contenido audiovisual.
- Canva, herramienta on-line de diseño gráfico.

Finalmente, la cartera de herramientas tecnológicas de la entidad (anexo I) está en constante revisión y actualización con el fin de poder responder con velocidad y el mayor éxito posible a las necesidades de la organización y los clientes en un entorno cambiante e imprevisible como el actual.

- Línea 2: Tecnología Asistiva para el apoyo a las personas. Proyecto de Nuevas Tecnologías.

Las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) constituyen en la actualidad una herramienta presente en la vida cotidiana de cualquier ciudadano, contribuyendo a facilitar su trabajo, su aprendizaje y desarrollo personal, sus comunicaciones y relaciones sociales, su ocio y entretenimiento, sus finanzas, su seguridad... etc. Y, aunque no están exentas de riesgos, se ha demostrado que un adecuado uso de la tecnología ayuda al bienestar personal y social.

Sin embargo, las personas con discapacidad no disfrutan de una igualdad de oportunidades para acceder a este mundo tecnológico, desaprovechando su potencial para contribuir a su desarrollo personal, para mejorar su comunicación o, simplemente, para aumentar posibilidades de disfrute y entretenimiento.

Por esta razón, en la elaboración de los dos últimos Planes Estratégicos de la Fundación (2015-2018 y 2019-2022) se detectó la necesidad de incorporar el uso de nuevas tecnologías en la vida de las personas con discapacidad intelectual a las que se apoyan desde los distintos servicios.

Basados en el modelo de calidad de vida y desde la concepción ecológica de la discapacidad, que afirma que si la persona cuenta con los apoyos adecuados su funcionamiento generalmente mejora, la Fundación San Francisco de Borja quiere ofrecer la oportunidad a sus usuarios de acceder a las NTIC como medio para contribuir a mejorar sus resultados personales, su funcionamiento y su calidad de vida.

Las TIC han demostrado tener un gran potencial para la estimulación o rehabilitación cognitiva, el aprendizaje, la inclusión social y el disfrute de las personas con discapacidad, sobre todo si tenemos en cuenta algunas características psicológicas y de aprendizaje propias de las personas con discapacidad intelectual.

Con la línea de Tecnología Asistiva se pretende facilitar y fomentar el uso de las nuevas tecnologías entre las personas con DI a través del desarrollo de sesiones individuales y grupales y actividades diarias con uso de tecnología que se han incluido en el funcionamiento habitual de los servicios por haber sido identificadas como valiosas para las personas. Estas sesiones y actividades las diseña la terapeuta ocupacional y técnico responsable de Nuevas Tecnologías y, según los planes personales, la misma responsable, el personal técnico o el personal de atención directa trabajan y apoyan los aspectos que se consideran más relevantes o necesarios con cada usuario/a. Estas sesiones y actividades pueden ir enfocadas a distintos campos:

- Trabajar la estimulación cognitiva a través del programa de neuroestimulación Neuronup y diferentes apps que permiten trabajar capacidades mentales como la memoria, la atención, el razonamiento, etc.
- Disfrutar de las posibilidades de ocio digital (fotografías, música, juegos...), generando espacios donde disfrutar de sus aficiones (viendo fotos y videos, escuchando música, viendo películas, jugando, navegando por internet) y participando de la oferta lúdica y cultural on-line que se

genera desde las federaciones Plena Inclusión y UPAPSA, así como desde los recursos institucionales y culturales conocidos (ayuntamiento, centros culturales, museos...etc.)

- Hacer uso de Redes Sociales, especialmente Facebook, apoyando a las personas para abrirse perfiles, mantenerlos activos y contactar con sus familias, compañeros/as y amistades.
- Participar de manera activa en la generación de contenidos las redes sociales del centro (facebook, twitter, instagram, youtube, boletín, llibret, ...).
- Utilizar el whatsapp de las Unidades Funcionales para que las personas usuarias puedan tener contacto con amigos y familiares y así apoyar sus vínculos personales y enriquecer sus relaciones sociales.
- Acceder a plataformas y foros relacionados con el sector de la discapacidad donde, por un lado, puedan obtener información y, por otro, participar en los foros que lo permitan.
- Participar en acciones formativas on-line en las que las personas usuarias reciben formación sobre temas que son de su interés: accesibilidad cognitiva, empoderamiento, derechos, contribución comunitaria...etc.

Finalmente, esta línea de acción ha de ser suficientemente flexible como para poder englobar las necesidades de todas las personas beneficiarias. En función de cómo evolucionan las sesiones, anualmente se actualizarán los planes personales con los resultados, gustos y necesidades detectados y se ampliarán, mantendrán o eliminarán el número de dispositivos, programas y apps a disposición.

- Línea 3: Dispositivos informáticos (hardware)

La innovación y el gasto digital contribuye a ser más eficientes, maximizar el talento de la Fundación, destinar más tiempo a los trabajos que aportamos valor y sacar provecho de todas las oportunidades que ofrece la tecnología para el apoyo y disfrute de las personas con discapacidad intelectual.

Así, implementar la tecnología tiene un impacto tanto en la cultura de trabajo como en los objetivos a corto, medio y largo plazo de la entidad. Por esto, se considera una inversión a tener en cuenta para poder ser una organización que se adapta al cambio.

En la actualidad, la inversión realizada en hardware se lleva a cabo en:

- Portátiles y ordenadores: Renovación de equipos para el personal técnico cuando se requiere. Donación de 21 ordenadores en Julio de 2021 por la Gestión Tributaria Territorial para la actualización de dispositivos antiguos e instalación de otros nuevos en las Unidades Funcionales de la entidad.
- Tablets: Dotación de tablets en todas las unidades funcionales (hogares, viviendas, grupos de Centro de día) y configuración e instalación de apps en éstas y en los dispositivos personales de las personas usuarias en cuyo plan se contempla el uso de las nuevas tecnologías.
- Smart TV: Adquisición de adaptadores wifi para TVs en residencia y renovación de Tvs por Smart Tv cuando se ha requerido en las Unidades Funcionales de convivencia (residencia y viviendas).
- Pantallas digitales en gran formato para el proyecto de Nuevas Tecnologías y la Biblioteca.
- Conexión a Internet: Mejora de la conexión a internet en todos los espacios de la entidad (residencia, centro de día y viviendas) a través de la instalación de repetidores wifi.
- Accesorios de informática: auriculares, teclados, ratones, fundas, protectores de pantalla, micrófonos, webcams...etc.
- Sistemas de seguridad NAS Synology: copia en disco duro local de todo el contenido compartido de Sharepoint (5 versiones de cada archivo) más el contenido de Onedrive de las cuentas de Dirección General (Ana Carratalá) y Dirección de Recursos (Miguel Lorca)

Avanzando con otros: coordinación y alianzas con otras entidades



Es inherente al propósito y a la visión de la Fundación establecer relaciones sólidas con personas, entidades, empresas o con el tejido social en general para desplegar nuestra estrategia y alcanzar objetivos mutuamente valorados.

En 2022 destacamos las siguientes alianzas y relaciones de coordinación con otras entidades:

1. Alianzas para la defensa de la dignidad y derechos de las personas con discapacidad intelectual y para promover la inclusión social

- a. **PLENA INCLUSIÓN:** la Fundación participa activamente en las estructuras de la federación cuya finalidad es promover los derechos y asegurar la dignidad de la persona. Destacamos:
 - i. Comité de ética de Plena Inclusión con el que se comparte el objetivo de *contribuir al desarrollo de comportamientos institucionales, organizativos y personales cada vez más coherentes desde el punto de vista ético y a asumir la responsabilidad de incorporar el debate ético en la resolución de sus conflictos*. En este momento, la directora de la Fundación asume la presidencia del comité.
 - ii. Junta directiva de Plena Inclusión Comunidad Valenciana en la que participa activamente la secretaria de la Fundación
 - iii. Comisiones de trabajo para la definición y reivindicación de servicios y apoyos que cubran las necesidades de las personas con discapacidad.

-
- b. UPAPSA (Unión Provincial de Asociaciones Pro Personas con Discapacidad de Alicante): la dirección pertenece a la Junta Directiva de esta federación y distintos técnicos participan en grupos de trabajo con el objetivo común de la defensa y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias
 - c. FEAD: la Fundación pertenece a la patronal FEAD con la que participa en temas relacionados con el convenio colectivo, diseño de centros y servicios y acciones reivindicativas en defensa de los centros y servicios para personas con diversidad funcional.
 - d. CONSEJO MUNICIPAL DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL DE ALICANTE: la Fundación participa en este consejo desde que se constituyó en el año 2017.
 - e. CONSEJO SOCIAL DE LA VILLA DE SANT JOAN D'ALACANT. La secretaria de la Fundación participa desde 2021 en el consejo, estableciendo sinergias con el tejido asociativo y social de San Juan para una mayor inclusión para todos y todas.

2. Alianzas para compartir actividades, incrementar apoyos y optimizar recursos

- a. UPAPSA: la Fundación participa activamente en los servicios y programas gestionados por UPAPSA tales como estancias vacacionales, liga deportiva, vivienda de respiro, comisiones profesionales. Desde hace dos años se está desarrollando acciones conjuntas de promoción del voluntariado.
- b. PLENA INCLUSIÓN: la Fundación participa activamente de las actividades y programas promovidos por Plena Inclusión.
- c. APCI (Asociación promoción cultural inclusiva): Participación en talleres y actividades con otros colectivos en riesgo de exclusión y con vecinos del barrio.
- d. Cooperativa Mercatremol (productos naturales): la fundación es socia de la cooperativa y las personas usuarias colaboran en tareas propias de los cooperativistas
- e. Esther Guixot Extrarradio: participación en talleres de Arte e Inclusión Social
- f. Asociación de Vecinos Benisaudet: participación y colaboración en las actividades que proponen para el vecindario
- g. Centro de mayores de Sant Joan: se han realizado actividades compartidas con este centro en las que han participado las personas usuarias más mayores de la residencia.
- h. Comisión de fiestas del Cristo de Sant Joan: la coordinación con esta entidad permite la participación activa de las personas usuarias de la Fundación en las fiestas patronales de Sant Joan, lo que contribuye a la inclusión en el pueblo.
- i. Comisión de fiestas de San Antonio de Padua en la Santa Faz: a través de esta comisión las personas usuarias de San Rafael participan en las fiestas patronales de la Santa Faz lo que contribuye a estrechar relaciones con la vecindad.
- j. Comisiones de las Hogueras de San Juan: se han establecido alianzas con distintas comisiones de hogueras (Carolinas, Parque de las Avenidas, Séneca-Autobuses, Lo Morant, Mercado, Puente Villavieja, Barraca Tot Bacoeres) que facilitan la participación de las personas usuarias en los distintos actos de hogueras y a la vez compartir con todas estas comisiones la fiesta de hoguera del Centro San Rafael.

-
- k. COLABORACIONES CON OTRAS ENTIDADES SOCIALES PARA ACCIONES CONJUNTAS:
Fundación Lukas (proyecto bicicletas), APCA (cocinando juntos),
 - l. Acuerdos con comercios de la zona para la realización de voluntariado social y medioambiental: Calentito, Udaco, farmacias, etc.
 - m. Alianzas con entidades públicas:
 - i. Centro Social Municipal Felicidad Sánchez: utilizamos el espacio cedido en este centro para el desarrollo de Entre Vecinos La Florida y compartimos actividades a propuesta del Centro Social o del propio programa.
 - ii. Piscina Municipal Vía Parque y Babel para la actividad deportiva de las personas usuarias
 - iii. Centro Comunitario Isla de Cuba: participación en diferentes actividades con los vecinos del barrio, especialmente para los usuarios del Centro Benisaudet.
 - iv. CERCA (Centro Educativo de Recursos de Consumo de Alicante): se ha establecido contacto con la entidad, no solo para participar de las actividades que oferta al conjunto de la ciudadanía sino también para que las personas usuarias, con los apoyos necesarios, puedan contribuir como voluntarios.
 - v. Centro de asociaciones de voluntariado del Ayuntamiento de Alicante. La pertenencia a este centro nos permite conocer actividades en la que podemos participar así como recibir asesoramiento en materia de gestión del voluntariado. Así mismo, contribuye a difundir información sobre las actividades realizadas por San Rafael.
 - vi. Centro comunitario El Carmen: a través de la concejalía de participación ciudadana la Fundación desarrolla un programa dirigido tanto a las personas usuarias de las viviendas como a la vecindad del Casco Antiguo de Alicante donde están ubicadas. Ello permite la convivencia y la inclusión entre vecinos y vecinas.
 - vii. Centro Cultural Las Cigarreras del Ayuntamiento de Alicante: personas de distintos servicios de la Fundación participan activamente en muchas de las actividades propuestas por esta entidad.

3. Alianzas para promover la salud y seguridad de las personas con discapacidad intelectual y de los profesionales

- a. Servicio de epidemiología de Alicante: se ha mantenido un contacto fluido para la prevención, la aplicación de medidas organizativas y para la gestión de brotes. Se ha informado semanalmente del estado de los residentes y se ha mantenido contacto directo ante cualquier duda que pudiera surgir.
- b. Departamento de Salud: se ha coordinado con ellos tanto el abastecimiento de material (EPIs,) como la realización de pruebas diagnósticas y vacunación.
- c. Centro de Salud de San Juan: se ha llegado a un acuerdo con atención primaria de forma que un médico se desplaza una vez a la semana al centro para revisar a los usuarios de la residencia que lo precisan. Las consultas las preparan los enfermeros

del centro, lo que facilita el trabajo tanto para el centro de salud como para la Residencia.

- d. En el caso de las viviendas, la coordinación se establece con el Centro de Salud Santa Faz, muy próximo a la ubicación de las mismas. A través del médico de atención primaria y la enfermera de casos se coordina toda la atención.
- e. Hospital Universitario de Sant Joan d'Alacant: se ha llegado a un acuerdo con este hospital que, a través de la gestora de casos, permite facilitar el acceso a los recursos sanitarios de proximidad para los usuarios de San Rafael, evitar tiempos de espera prolongados en personas con problemas de conducta o dificultades para aguantar las esperas y coordinar las distintas actuaciones que requieran ingresos o anestesia para disminuir número de ingresos y iatrogenia.
- f. Área de salud mental de Alicante: se ha llegado a un acuerdo con el director de área para el seguimiento de las personas usuarias con alteraciones en la salud mental y la conducta, coordinando el trabajo de área de salud con el equipo de salud mental de la Fundación.
- g. Fresenius Kabi España: valoración del estado nutricional de los usuarios e indicación de dietas adecuadas.
- h. Clínica Kinesan: facilitar el acceso de las personas trabajadoras de la Fundación a tratamientos de fisioterapia con menor coste económico.

4. Alianzas para la investigación, la innovación y el desarrollo organizativo:

- a. Investigaciones: se ha participado en investigaciones con el Hospital General de Alicante y con la Universidad de Alicante.

5. Alianzas para el desarrollo profesional

- a. Prácticas: se han firmado acuerdos con 15 entidades docentes para el desarrollo de prácticas en distintos servicios de la Fundación
- b. Docencia: desde diversas entidades del sector social se solicita a la Fundación la participación de alguno de sus profesionales en la impartición de cursos, seminarios o ponencias sobre temas relacionados con la discapacidad en los que la Fundación es referente (PCP, AA, Ética).

6. Alianzas para la sensibilización y responsabilidad socialsocial

- a. Sensibilización: se colabora con colegios e institutos para desarrollar acciones de sensibilización social hacia la diversidad funcional intelectual.
- b. Alicante Gastronómica Solidaria: participación como voluntarios en esta organización que surge para coordinar con Cruz Roja los esfuerzos solidarios del sector gastronómico de la provincia de Alicante durante el Covid19 para atender las necesidades especiales de las personas más desfavorecidas.

7. Alianzas para el desarrollo de los ODS

- a. Cubierta solar
- b. Eurest
- c. Aguas de Alicante

Sistemas de Gestión

El **plan de gestión** tiene como finalidad desplegar la estrategia de la Fundación, armonizando los elementos clave y los procesos que van a contribuir en el avance hacia una organización centrada en la persona.

Los elementos claves para la gestión son:

- Un sólido sistema de valores éticos compartido.
- La participación de la persona con discapacidad, así como la de su familia.
- Un liderazgo de servicio, inspirador e impulsor del cambio.
- Sistema de gestión eficaz y eficiente que armonice la gestión del día a día con la gestión del cambio y transformación.
- Compromiso y cualificación del equipo humano.
- Organizaciones flexibles, fluidas y resilientes.
- Aprendizaje continuo.
- Promover la creatividad y la innovación en la organización.
- Apertura a la comunidad.
- Orientación a resultados.
- Establecer alianzas y trabajo en red.
- Dotar a las personas trabajadoras de los recursos necesarios para que puedan desarrollar su trabajo adecuada y satisfactoriamente.
- Compromiso con la sostenibilidad económica, social y medioambiental
- Garantizar una comunicación interna y externa efectiva y transparencia en la gestión
- Cumplimiento con la legislación vigente en todo lo concerniente a la actividad de la Fundación

La Fundación desarrolla una política de calidad inspirada por los principios del modelo EFQM, un modelo de carácter no normativo que desarrolla el concepto de la Calidad Total y está orientado hacia la Excelencia. En 2021 se otorga el sello de Excelencia Europea 400 + a la Fundación, suponiendo un importante impulso para afianzar una dinámica de autoevaluación, mejora y búsqueda de la excelencia.



La gestión se desarrolla en base a procesos. Nuestro **mapa de procesos** está categorizado en tres niveles:

- Procesos Estratégicos: contemplan las acciones que desarrollan los objetivos transversales de alto nivel y que responden a la misión, visión y valores de nuestra organización.
- Procesos Operativos Clave: constituyen el núcleo de nuestra organización y se articulan para alcanzar los objetivos mediante los que damos un soporte efectivo a nuestros clientes.
- Procesos de Apoyo: constituyen la base adecuada para que los procesos clave se desarrollen con las suficientes garantías y características de calidad adecuadas.



Gracias a este enfoque contamos con un sistema de funcionamiento claro, ordenado, que se revisa de manera continua, y lo más importante, que ofrece un valor añadido a las personas con discapacidad intelectual a las que apoyamos, manifestándose esto de manera clara en una mejora de su calidad de vida.

Evaluación y mejora continua

- Seguimiento individual de las personas usuarias:

Existen diversos ámbitos de coordinación para detectar y hacer el seguimiento de las necesidades o demandas que plantean los usuarios, y dar una respuesta de una manera ágil y que permita una rápida respuesta. Estos espacios son:

- Reuniones semanales del responsable de cada hogar con el equipo de cuidadores.
- Reuniones semanales del equipo multidisciplinar.
- Reuniones cuatrimestrales de todo el equipo de un hogar con diferentes técnicos.
- Análisis de casos.
- Reuniones del equipo de salud.

De todas estas reuniones se levanta un acta.

Para seguimiento de cada persona nos apoyamos en la herramienta Soft4care. Cada hogar dispone de una Tablet para la gestión de esta información. Las personas trabajadoras disponen de un perfil seguro para acceder a la información y realizar los registros correspondientes. Este sistema se ha iniciado en el hogar azul, para ir extendiéndolo al conjunto de la residencia.

- Evaluación de la organización

Desde el área de Gestión se realiza una evaluación anual de satisfacción del servicio a través de unos cuestionarios de evaluación que cumplimentan los principales grupos de interés: trabajadores y las familias. Actualmente estos formularios se realizan online.

Los cuestionarios de satisfacción constan de una parte abierta y de unos ítems cerrados, que se puntúan de 0 a 10, que permiten ver la evolución año a año de determinados aspectos que se

consideran relevantes en el funcionamiento y que su comparativa permite la articulación de acciones de mejora.

Con los resultados de los cuestionarios se mantienen reuniones de evaluación en los distintos grupos de interés, detectando lo que funciona, lo que no funciona y las propuestas para mejorar. Al final se emite un informe de evaluación, incorporando las propuestas de mejora viables al plan del año siguiente.

En las gráficas siguientes se recogen los resultados de satisfacción de familias y profesionales.

Evaluación familias Centro de Día



Evaluación Profesionales de Residencia



Por otro lado, el plan estratégico y los planes anuales operativos y los procesos recogen una serie de indicadores, cuya valoración se recoge en el informe de gestión y que permite hacer un seguimiento del funcionamiento de la organización en su conjunto, introduciendo las correcciones necesarias y valorando si sus procesos impactan o no en la misión y objetivos de la organización.

Equipamientos e Infraestructuras

- **Residencia San Rafael:** la residencia cuenta con una superficie de 4000 m² construidos en una sola planta, sobre una parcela de unos 30.000 m². dividido en cuatro zonas perfectamente diferenciadas: los hogares residenciales, la zona de atención de día, la zona de administración y la zona de servicios. La zona residencial está compuesta por cinco hogares para doce personas cada uno de ellos. Los hogares se identifican por colores: amarillo, verde, azul, naranja y rosa. En cada hogar hay una sala de estar-comedor, cinco dormitorios y una sala de baños con las adaptaciones precisas para sus necesidades, así como una zona verde de esparcimiento acotada, independiente para cada hogar. En el pasillo de la zona de atención día se encuentran dos aulas para diversas actividades, la enfermería, la sala de fisioterapia, una pequeña piscina climatizada para hidroterapia, sala de bañeras de hidromasaje, un aseo adaptado, un gran salón polivalente y tres despachos técnicos. En la zona de administración, a la izquierda de la entrada principal, están los despachos de personal de gestión, la biblioteca y los archivos.

En la zona de servicios, a la derecha de la entrada principal, están el comedor general, comedor de personal, vestuarios para trabajadores, dos salas de aseos, la lavandería, la cocina, cámaras frigoríficas, despensa, almacenes y talleres de mantenimiento.

En 2022 se realizó la renovación de los hogares Amarillo, Verde y Naranja de la Residencia.

- **Centro de día San Rafael:** dentro de la misma parcela, pero en un edificio independiente, se ubica el Centro de Día San Rafael autorizado para la atención a 42 personas externas (no residentes en el Centro). Dispone de una entrada independiente a la del edificio donde está la residencia. Aunque son dos centros independientes, en condiciones normales comparten instalaciones como comedor general, piscina cubierta y salas de tratamiento.

A la izquierda de la entrada principal, y a espaldas del centro de día, hay una pista polideportiva, con unas gradas con vestuarios para eventos deportivos y una pequeña piscina exterior

Como zona verde, además de los espacios acotados para cada hogar, existe una gran superficie de esparcimiento que rodea los distintos edificios.

En 2022 se ha renovado el mobiliario de las aulas.

- **Viviendas:** las viviendas de la Fundación se encuentran en el casco antiguo de Alicante, en la calle Toledo nº 50. Pertenecen al Patronato Municipal de la Vivienda que las ha cedido para la finalidad para las que se utilizan. La vivienda Maldonado cuenta con cocina, comedor, salón, cinco dormitorios para residentes, un dormitorio para cuidadores, 3 baños y un lavadero, con una superficie total de 140 m² útiles. La Vivienda Gomez Trenor era originalmente un local que contando con los permisos y obras necesarias se transformó en vivienda. Consta de una superficie útil de 258 metros cuadrados distribuidos en 5 dormitorios, dos baños, un aseo, gran cocina con comedor, sala de estar, vestíbulo, pasillo y trasteros. **En 2022 se ha hecho una reforma en la Vivienda Maldonado**, dando más amplitud a la zona de cocina y comedor, que han quedado unidos.

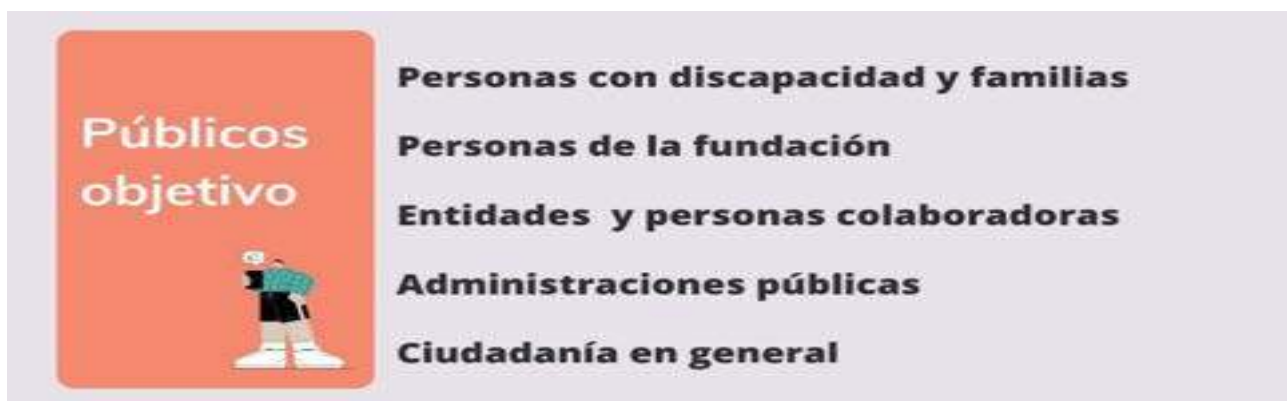
- **Servicio Atención de Día Benisaudet:** tiene su sede en un local ubicado en la C/ Agustín Jiménez Navarraz, nº 4, en el barrio de Benisaudet de Alicante. Este local, de nueva construcción, cuenta con de 98,60 m², con una superficie útil de 94,63 m². Está situado en los bajos del Edificio Benisaudet. Es totalmente accesible y cuenta con baños adaptados, zona de cocina y comedor y zona de actividades y descanso. Se dispone de él en régimen de arrendamiento.

- **Servicio Atención de día La Florida:** utiliza el espacio cedido por el Centro Social Comunitario Felicidad Sánchez, que pone a disposición del proyecto un aula, la zona de aseos y vestuarios, así como un huerto urbano y espacios de uso común.

Comunicación externa y difusión

La Fundación San Francisco de Borja tiene un compromiso permanente con la sociedad tanto en la gestión transparente de sus recursos, como en la sensibilización sobre la realidad que viven las personas con discapacidad intelectual que atendemos y sus familias. Por tanto, la comunicación entendida como medio de relación social, de sensibilización, de aporte social, ha ido ganando importancia en los últimos años.

El año 2022 ha sido un año de transición, de vuelta a las actividades comunitarias, de volver a tejer redes de colaboración con múltiples agentes sociales y culturales, que permitieran seguir generando oportunidades de vida plena y ofrecer un amplio abanico de posibilidades personalizadas. Nuestros diferentes públicos objetivo en la comunicación han sido: las personas con discapacidad, sus familias, personas de la fundación, las Administraciones y entidades, así como la ciudadanía en general.



Tal y como recoge el Plan de Comunicación 2022, la Fundación utiliza en todo momento un lenguaje positivo, centrado en los valores y las capacidades de las personas, inclusivo, con igualdad de género y con especial atención a las aportaciones que las personas con discapacidad realizan en los espacios donde participan.

Todas las acciones de comunicación realizadas son parte de una gestión transparente hacia las Administraciones, empresas, entidades y donantes particulares que confían en San Rafael para que sus recursos mejoren la calidad de las personas con discapacidad. Asimismo, las redes sociales están propiciando la posibilidad de nuevas relaciones personales con las familias, personas voluntarias y la sociedad en general, siendo una verdadera herramienta de transformación social.

En el contexto social local y global actual, la Fundación San Francisco de Borja, mantiene un compromiso firme en el avance de los Derechos de ciudadanía de las personas con discapacidad y una voluntad inequívoca de trabajar por una sociedad diversa, justa, de cuidados y en paz.

La comunicación de la Fundación San Francisco de Borja a lo largo de 2022 puede agruparse en torno a los siguientes ejes: Personas y proyecto de vida, actividades y talleres, participación comunitaria, voluntariado, sensibilización, formación, igualdad de género y sostenibilidad.



La participación comunitaria sería uno de las grandes apuestas de la fundación en estos próximos años. Un cambio de mirada de la población con discapacidad receptora de ayuda a tener un papel de contribución social en aquellos espacios donde participa. Una forma de hacer innata para los centros de día en la comunidad de Benisaudet y La Florida, que también se extiende a la programación de actividades en residencia, centro de día y viviendas. Participar supone también tejer redes de colaboración, elaborar alianzas y pensar más en el conjunto que el propio colectivo. Desde la residencia se está participando en actividades de contribución en el Centro cultural Cigarreras, en el grupo CERCA sobre consumo del Ayuntamiento de Alicante, Asociaciones de comerciantes o en la Asociación de Amas de Casa de Sant Joan.



El voluntariado es sin duda uno de los pilares de la inclusión en San Rafael. Un modelo de colaboración que está cambiando, persiguiendo espacios más individualizados o por pequeños grupos, que tienen en cuenta los gustos y preferencias de las personas con discapacidad y con una diversidad de actividades. Cabe destacar el programa Tejiendo Redes o las salidas individualizadas con personas de la residencia que generan un verdadero vínculo personal y que permiten ampliar los círculos de amistad.





Especial interés tiene el aumento de actividades de voluntariado de las propias personas con discapacidad que están realizando una verdadera contribución comunitaria en diferentes ámbitos cívicos.



En el ámbito de la Sensibilización y Formación, el año 2022 se ha caracterizado por una primera fase donde todavía se mantuvieron algunas restricciones sanitarias y no se pudieron realizar visitas y, en el segundo trimestre una apertura gradual a visitas de centros formativos y escolares. Es importante recalcar la participación de las personas con discapacidad en algunas acciones de sensibilización en la residencia y en los centros formativos. En cuanto a la formación impartida cabe destacar la sesión sobre la Reforma de Código Civil en discapacidad junto con la Fundación Tutela y las IV Jornadas sobre diagnóstico y apoyos en discapacidad organizadas por San Rafael y el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Alicante, realizadas en noviembre en la facultad de Educación.



Las personas asistentes realizaron la valoración de las jornadas de la siguiente forma:

16. Evalúe por favor de manera global sobre las jornadas (0 punto)

[Más detalles](#)

■ Excelente ■ Muy buena ■ Buena ■ Regular ■ Mala

Duración y horario de las ponencias:

Espacios utilizados:

Información recibida antes de iniciarse las jornadas:

Proceso de inscripción:

Valoración final: las Jornadas me han parecido

100%

0%

100%



Respecto a los ámbitos de igualdad de género la Fundación mantiene una atención especial a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres usuarias de los servicios, así como igualdad de oportunidades entre las personas usuarias. Se ha firmado el Plan de Igualdad 2022 – 2026, se han realizado actividades con motivo del 8M y del 25N.

En materia de sostenibilidad en la residencia se están reformando de manera paulatina distintas estancias y hogares y se han colocado placas térmicas en los tejados.



La orientación a la comunidad ha supuesto un impulso al establecimiento de alianzas para la realización de actividades con entidades públicas y privadas. Se está ampliando el número de alianzas comunitarias que permitan tener una presencia en la ciudad atendiendo a los gustos y preferencias de cada persona.

Asimismo, la Fundación tiene concedida la certificación europea de calidad EFQM 400 hasta el año 2026 y revisa permanentemente su sistema de gestión.



Los principales servicios de la Fundación como son la residencia, el centro de día y las viviendas están concertadas con la Consellería de Igualdad y Políticas inclusivas. Para el resto de programas la Fundación cuenta con un amplio abanico de fuentes de financiación que abarcan otras Administraciones Públicas, entidades, fundaciones y donantes particulares.



CANALES DE COMUNICACIÓN - FUNDACIÓN SAN FRANCISCO DE BORJA

La comunicación realizada por la Fundación San Francisco de Borja se ha realizado por los siguientes medios:



SEÑALÉTICA DEL CENTRO

La residencia del Centro San Rafael, ha encargado la nueva señalética acorde con la directriz 7/2018 remitida por la Dirección General de Diversidad Funcional el 16/11/2018 de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas tras la firma del concierto que se renueva periódicamente.



Ubicación donde está disponible toda la información institucional, programas, composición del patronato, memorias de actividades, memoria económica y balance, colaboradores etc. La página web www.csanrafael.org tuvo más de 55.000 visitas, utilizada por cerca de 10.000 usuarios de diferentes nacionalidades. En la página se hace mención de la financiación principal de la Consellería de Igualdad y políticas inclusivas de la Generalitat Valenciana, así como del Certificado de Excelencia Europeas EFQM 400. Reconocimiento a la excelencia en la gestión de la Fundación.



BLOG SAN RAFAEL

Un apartado de la página web, donde se publican los artículos propios de la fundación, desarrollo de programas e iniciativas, así como entrevistas personales de presentación de la fundación. Este año se han publicado 49 post con información relativa a los programas, la gestión, calidad, planificación estratégica y con la aportación de la Consellería de Igualdad en los temas relativos a financiación y gestión.



NEWSLETTER >1000 SUSCRIPTORES

Publicaciones periódicas a los suscriptores y otras ediciones específicas para las personas y entidades donantes que colaboran económicamente con San Rafael. Se han lanzado una veintena de boletines de información general y otros específicos para donantes para más de 1000 personas destinatarias. En ellos se dan cuenta de los servicios apoyados por la Consellería, así como noticias relevantes durante el año.



BOLETIN ESCRITO

Este año publicado en el mes de diciembre con un resumen anual de las actividades más relevantes de la Fundación, especial mención este año merece el arranque del 40 aniversario de San Rafael.



redes sociales

SAN RAFAEL 2022



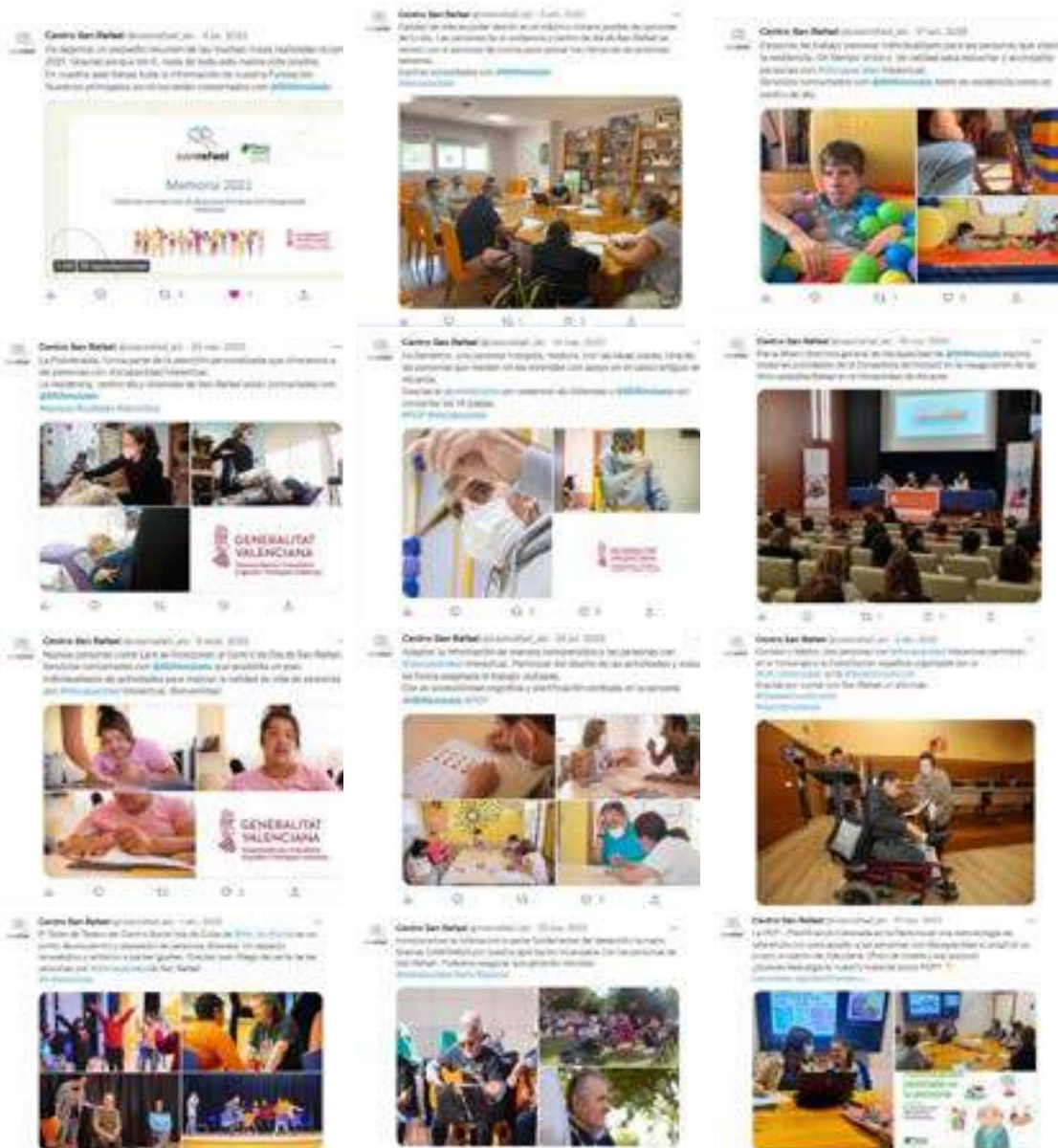
Son los canales de máxima difusión en la actualidad, donde se vamos aportando noticias propias y compartiendo las de otras entidades, como la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. Supone una fuente muy importante de comunicación social, con mucho tráfico e interacción pública.





Twitter

1.460 seguidores (+4,28%)



Instagram

1.184 seguidores (+20,81%)



YOUTUBE

166 videos

 Creamos hogar Pedro, Susana y Santi, acompañados de Joaquina salen al vivero a comprar...	 Visita equipo municipal de Sant Joan Visita de parte del equipo municipal de Sant Joan. El alcalde, Santiago Román y...
 BM 2022 El día internacional de la Mujer celebramos en San Rafael mucho de to...	 Sigue tus pasos. Danza en Alacant De...
 Un taller de collage especial Taller de collage, impartido por Luisa Pastor en la residencia del Centro San...	 Voluntariado para UPAPSA en verano... <i>Añade descripción</i>
 Colaboramos con la biblioteca del bar... Actividad de los centros de día en la comunidad de San Rafael con la red de...	 entrevecinos Jornadas 2022 <i>Añade descripción</i>
 Salmorejo Benisaudet Receta de Salmorejo de tomate con remolacha y manzana. Equipo de Cocina...	 VIAJE A ROQUETAS DE MAR



MEDIOS DE COMUNICACIÓN

TELEVISIÓN, PRENSA ESCRITA Y RADIO:

La aparición de la Fundación San Francisco de Borja en los medios de comunicación ha estado muy relacionada con las actividades que se desarrollan en la comunidad o bien tienen una proyección externa para la ciudadanía. Cabe destacar entre las noticias recogidas por los medios las IV Jornadas sobre Diagnóstico y Apoyos en Discapacidad Intelectual realizadas en la Universidad de Alicante, la Hoguera de San Rafael, charla formativa o visitas realizadas al centro.



INFORMACIÓN

Diario de Alicante

alacantíTV
Nuestra comunidad, contada por nuestro gente

Aquí en Alicante

RADIO
ALICANTE
SER2



Algunas de las redes sociales disponen de la opción de aportar reseñas: Google Business y Facebook recogen algunas de las impresiones de la ciudadanía respecto

a los servicios de San Rafael. Durante el año 2022 San Rafael recibió una puntuación de 4,9 sobre 5

Cuentas anuales

FUNDACION SAN FRANCISCO DE BORJA 2022	FECHA 14-02-2023	HOJA 1
---------------------------------------	------------------	--------



CUENTA DE RESULTADOS ESFL (NORMAL)

	Nota	2022	2021
A) Operaciones Continuas			
1. Ingresos de la actividad propia		4.381.262,00	4.174.660,25
b) Aportaciones de usuarios		177.136,55	152.234,33
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		24.460,18	26.420,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		3.966.715,92	3.791.382,49
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		212.949,35	204.623,43
3. Gastos por ayudas y otros		-40.412,79	
a) Ayudas monetarias		-40.412,79	
6. Aprovisionamientos		-280.775,00	-263.870,25
7. Otros ingresos de la actividad		33.024,37	29.879,24
8. Gastos de personal		-3.486.763,11	-3.453.775,92
a) Sueldos, salarios y asimilados		-2.699.182,53	-2.707.909,88
b) Cargas sociales		-787.580,58	-745.866,04
9. Otros gastos de la actividad		-564.465,22	-498.068,00
a) Servicios exteriores		-563.808,24	-497.078,25
b) Tributos		-656,98	-619,42
d) Otros gastos de gestión corriente			-370,33
10. Amortización del inmovilizado		-85.708,86	-83.724,23
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		29.218,89	28.881,37
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		29.218,89	28.881,37
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-14.619,72	-66.017,54
14. Ingresos financieros		1.815,31	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.815,31	
b2) De terceros		1.815,31	
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		3.576,48	2.461,00
a) Cartera de negociación y otros		3.576,48	2.461,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		5.391,79	2.461,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-9.227,93	-63.556,54
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)		-9.227,93	-63.556,54
B) Operaciones Interrumpidas			
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4+20)		-9.227,93	-63.556,54
C) Ingresos y Gastos imputados directamente al patrimonio neto			
D) Reclasificaciones al Excedente del ejercicio			
E) Variaciones de Patrimonio Neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1+D.1)			
F) Ajustes por cambios de criterio			
G) Ajustes por errores			
H) Variaciones en la Dotación Fundacional o fondo social			
I) Otras variaciones			
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		-9.227,93	-63.556,54